

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

FOPC-10

ADJUDICACIÓN

1.0

Observaciones:

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022 SEAF-UNAH
NOMBRE DEL PROCESO: "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

TIPO DE ASEGURAMIENTO: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES

OTRO

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		DOCUMENTO DE RESPALDO		SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS							
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	☒					
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	☒					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	☒					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACION EN LA GACETA		☒				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	☒					
EL PLEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	☒					
LA CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FOPC-04 FIRMADO Y SELADO	☒					
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FOPC-06 FIRMADO Y SELADO DE CADA ENMIENDA		☒				
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA		☒				
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBO		☒				
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	☒					
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	☒					
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESERTEO O RASCAADO SEGÚN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	☒					
2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN							
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN	☒					
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	☒					
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD							
NOMBRE: LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA							
CARGO: JEFE DE ADQUISICIONES MAYORES							
FECHA: 15/11/2022							
FIRMA							
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO							
NOMBRE: JUANA FRANCISCA PADILLA SALINAS							
CPC N°0095							
FECHA: 15/11/22							
FIRMA							



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	LPN No.10-2022-SEAF-UNAH
Entidad	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	¿ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS?
Fecha de Inicio	22/06/2022 03:47:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	01/08/2022 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	12/07/2022 03:30:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapa	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	El Salón de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C. A.
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	ABOG. LUIS ALONSO CUESTAS 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110633 y 110105 licitaciones@unah.edu.hn y luis.cuestas@unah.edu.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados

Documentos

Participantes

Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic151LPN No.10-2022-SEAF-UNAH100-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Terminos de Referencia	Lic151LPN No.10-2022-SEAF-UNAH201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic151LPN No.10-2022-SEAF-UNAH602-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf
Resolucion de la Adjudicacion	Lic151LPN No.10-2022-SEAF-UNAH803-Resolucionde laAdjudicacion.pdf



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

203



INFORME SOBRE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

Los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación y Análisis de ofertas constituidas para emitir el informe del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH, "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS". en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas mediante Acuerdo de Rectoría No. 530-2022, de fecha 11 de julio de 2022 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125 al 138 de su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Se llevó a cabo la publicación del aviso de licitación en los diarios de circulación Nacional, La revisión de expediente de la Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH, se verificó que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), cumpliera con los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, el día 23 de junio de 2022, dio inicio al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH, publicando el aviso de licitación para el "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

Según acuerdo de Rectoría N°531-2022, de fecha 22 de julio de 2022, se nombra la Comisión de Apertura integrada por **Abog. Luis Alonso Cuestas**, del Departamento de Adquisiciones mayores, **MSC. Marta Zepeda** y **MSC. Karolen Jossan Caballero** representantes de la SEDP, **Abog. Henry Fuentes**, representante del Departamento de Legal, realizando audiencia de recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día uno (01) de agosto de 2022, a las 10:00 a.m. en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Dos (2) presentaron ofertas, rebasando el número mínimo de licitantes establecido en el numeral **10-04.1** del Pliego antes mencionado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

PROCESO DE APERTURA

De acuerdo al ACTA levantada en el evento de apertura, se establece que siendo el día y hora señalada en el Pliego de Condiciones para la recepción y apertura de ofertas, con la presencia de los miembros de la Comisión nombrada para tal efecto, oferentes y demás personas que asistieron al acto procedieron a la lectura de dos (2) ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- 1) **La Empresa VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L.:** Presentó una Oferta Económica por **ocho millones sesenta y un mil ocho lempiras exactos (8,061,008.00)** con una fianza de Mantenimiento de Oferta No. FIAN-2001009512, emitida por Interamericana de Seguros S.A por la suma de doscientos veintiún mil lempiras exactos Lps. 221,000.00, con vigencia desde el 01 de agosto de 2022 al 15 de noviembre de 2022, el documento de oferta presentado consta de 239 folios firmados y sellados.
- 2) **La Empresa INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A de C.V.** Presentó una Oferta Económica por **cinco millones ochocientos treinta y un mil doscientos cincuenta y cinco lempiras con 46/100 (5,831,255.46)**, Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZC-FL-92336-2022, emitido por Seguros Crefisa S.A, por la suma de doscientos veinte mil lempiras exactos (**L.220, 000.00**), con vigencia a partir del 01 de agosto de 2022 al 30 de noviembre del 2022.- El documento oferta presentado consta de 86 folios debidamente firmados y sellados.

Copia del Acta de Apertura de ofertas se acompaña a este informe.

OBSERVACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS DE OFERTA.

De acuerdo al Acta de Apertura, se establece que a los representantes de las Empresas Oferentes participantes en el proceso de licitación, en cumplimiento del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se les permitió examinar cada una de las ofertas, sin perjuicio de la confidencialidad prevista en el Artículo 6, párrafo segundo de la Ley y 10 y 12, párrafo segundo del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado.

II. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

II.1. EVALUACIÓN LEGAL

La comisión de evaluación de ofertas recibió las ofertas de las empresas **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L, Y INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A de C.V** mediante oficio DAM N° 571, de fecha 01 de agosto de 2022, Con las cuales se procedió a la revisión de los documentos legales y financiera:

1. La empresa **VAN HEUSEN DE CENTRO AMERICA**, debe subsanar, Traducir o acompañar traducción al idioma español del certificado de telas acompañado, Tipo de tela o estilo que están certificando, El certificado de tela acompañado a nombre de LACETEX. S.A, no está a nombre de VAN HEUSEN DE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

204



CENTRO AMERICA “ aclarar”, el certificado de telas acompañado es del año 2019, por lo que deberá acompañarse un certificado actualizado o nota que valide la vigencia del certificada por BUREAU VERITAS. Por lo que se solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores, requerir a la empresa para subsanar dichos certificados según consta en el oficio N°04-2022 de la Comisión Evaluación LPN-10-2022 de fecha 16 de agosto del presente año, en cumplimiento de lo que establece el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

2. La empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMISEFF**, debe subsanar las tres (3) constancias de satisfacción, constancia de solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), certificación de Telas, presentar muestras de cada prenda y accesorios, por lo que se solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores, requerir a la empresa para subsanar dichos documentos según consta en el oficio N°01-2022 y 02-2022 de la Comisión Evaluación LPN-10-2022 de fecha 04 de agosto del presente año, en cumplimiento de lo que establece el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN

1. La empresa **VAN HEUSEN DE CENTRO AMERICA S. de R.L.**, se solicitó subsanar mediante oficio DAM N° 0646-2022, de fecha 16 de agosto de 2022, el cual fue recibido por la empresa el 16 de agosto de 2022, subsanando La empresa **VAN HEUSEN DE CENTRO AMERICA S. de R.L.**, en tiempo y forma según nota recibida en fecha 23 de agosto de 2022, por el Departamento de Adquisiciones Mayores, Cumpliendo con lo solicitado, 1. la traducción al idioma español del certificado de telas. 2. Certificación de todas las telas ofertadas. 3. Nota aclaratoria de la relación de LACETEX con la EMPRESA VAN HEUSEN DE CENTRO AMERICA S. de R.L misma que es la textilera proveedor de las telas: ULTRA FRESH STRETCH, RIPSTOP MICROFIBRA, BROADCLOTH, OXFORD TEJIDO DE CESTA, JERGA MXN 199, BONEL STARTEX IH1010, DENIM.
2. La empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMISEFF**, se solicitó subsanar mediante oficio DAM N°590-2022, de fecha 05 de agosto de 2022, recibido por la empresa 05 de agosto de 2022, subsanando La empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMISEFF** en tiempo y forma según nota recibida en fecha 12 de agosto de 2022 por el Departamento de Adquisiciones Mayores, el cual presento las tres (3) constancias de satisfacción, presento la constancia de solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), incumpliendo con la certificación de Telas, y presentó muestras incompletas la cual pasa a evaluación en la parte técnica.

Handwritten signature: Honorable Cabilero



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

II.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se procedió a realizar la evaluación técnica de las empresas VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L. e INDUSTRIA TEXTIL LAMISEFF, obteniendo el resultado siguiente:

EVALUACION TECNICA

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		CAMISAS HIGIENE	
DESCRIPCIÓN		COLORES	
BOLSAS	2	GRIS	DETALLES AMARILLOS
Manga corta con 2 pinzas enfrente y 2 atrás, con dos bolsas inferiores, con cuello camisero, con borde pipping en cuello y borde de ambas bolsas inferiores y mangas. Nombre de puesto bordado en manga derecha.		MUESTRA	MUESTRA
MANGAS	Cortas	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 17-5104	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 2 DE 13-0859 TC
SISTEMA DE CIERRE	Botones	OBSERVACIONES	
LOGO	Bordado sobre pectoral izquierda	TELA Ultra fresh stretch	
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:		COMPOSICIÓN 96% POLYESTER 4%SPANDEX	
• Cerrado de manga y costado en maquina sorgete de 5 hilos • Ruedo de manga y bolsas valenciano de 1 1/4" de ancho • Ruedo de falda de 1/4" • Hacer remate horizontal de 3/8" en maquina rematadora • Pinzas de 3/8" de profundidad • Cuello con entreteila fusionable y ballenas en las puntas para fijación.		PUESTOS DE TRABAJO	
		INSPECTORAS DE ASFO AUXILIARES DE ASFO	
		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA	
ARTICULO: GABARDINA CON SPANDEX		REF Gabar - 805	
REFERENCIA: 96% POLYESTER, 4%SPANDEX		206 GR/MT	
COMPOSICIÓN: 58/59		GRAMAJE: ANCHO:	

VAN HEUSEN	LAMYSEF
CUMPLE	No cumple por: • Faja incluida parte espalda baja no se requiere • Pinzas parte de la espalda muy pequeñas • Bolsa frontal inferiores muy grandes NO CUMPLE

[Handwritten signature]
Kendrick Cobarrubias



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		CAMISA SEGURIDAD INTERNA		OBSERVACIONES	LAMYSEF	
DESCRIPCIÓN	COLOR	MUESTRA				
Camisa manga corta, con paletón en la espalda, con la bolsa en pectoral izquierdo y cuello con botón down, Nombre de puesto bordado en manga derecha.	ATLANTIC DEEP			TELA Broadcloth	CUMPLE	
	MANGAS	Cortas	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 19-4726 TCX	COMPOSICIÓN 65% Poliéster		
	SISTEMA DE CIERRE	Botones	DISEÑO	35% Algodón		
	LOGO	Bordado sobre la bolsa pectoral izquierda				
	CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:					
• Cerrado de manga y costado en maquina sorgete 5 de hilos • Ruedo de manga y bolsas de 7/8" de ancho • Ruedo de falda de 3/16" • Racer remate horizontal • Cuello con entreteila fusionalable y ballenas en las puntas para fijación • Bolsa 4 5/8" de ancho 5 3/8" de alto • Prente izquierdo con pechera imitada de 1 1/4" de ancho con 6 ojales		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA			No cumple por: 1. No trae paletón en la espalda 2. Trae dos bolsas solo requiere una 3. No trae logo 4. No trae nombre 5. La camisa presentada es tipo Columbia y la requerida camisa manga corta formal.	
		TIPOS DE EXAME REFERENCIA		TOLERANCIA	URDIMBRE	TRAMA
		Densidad Acabada	ASTM DC 3775		117	80
		Resistencia Kgf,	ASTM D 5034-95	Prom	40	25
		Rasgado (grt),	ASTM D 1424-96	prom	1200	1000
		Encogimiento	AATCC 135-2015			
		-1 lavada		3%	-2.00	-2.00
		PESO(gr/m²)	ASTM DC 3776	±5%	120	
		Ancho final(pulg),	ASTM D3774		54	-55
		Composición	AATCC 20-2013		65% poliéster	35% algodón



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS

DESCRIPCIÓN	TRANSPORTE	OBSERVACIONES
Manga corta, tipo columbia 1 bolsa en el pectoral izquierdo y 1 bolsa en el pectoral derecho, Nombre de puesto bordado en manda derecha, Con logo bordado arriba de la bolsa del pectoral izquierdo	COLORES NAVY	tela Ripstop Microfibra
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:	MUESTRA 	COMPOSICIÓN 100% polyester
•Cerrado de manga y costado en maquina sorgete de hilos	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 19-4024 TC	
•Ønir hombro en maquina sorgete 5 hilos, con sobrepasado en maquina doble aguja.		
•Ruedo de manga de 7/8" de ancho		
•Ruedo de falda de 3/16"		
•Racer remate horizontal de 3/8" en maquina rematadora		
•Pinzas de 3/8" de profundidad		
•Quello con entretela fusionalable y botones escondidos en las puntas para fijación.		
•Espalda con Mesh y una capa de la misma tela y velcro de 1" de ancho con 2" de largo ubicado en el ruedo de la capa trasera de manera centrada.		
•Con bolsa (tamaño 4" de ancho con 4 1/2" de alto) y tapadera (tamaño 4 1/8" de ancho con 1 7/8" de alto) hexagonales; Con bolsillos al centro de bolsa y cierres con velcro.		
		
DISEÑO		
No		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA		
Weight/peso mt2 = 88 gms/mts		
Tela 100% Polyester		
hilos ultra micro fibra para un toque suave y caída natural.		
Ancho: 60 / cortable 58		
Warp / Urdimbre: Poliéster compactado ultra micro fibra		
Weft/Trama: Poliéster texturizado ultra micro fibra		
Acabado N#1: Dry fit		
Cualidades: Producto que le da una suavidad y reduce la estática		
Cualidades: Producto que mantiene la prenda seca, fresca y transpirable		
Acabado N#2: UV protección 50+		
Cualidades: Previene la penetración de los rayos violeta del sol en la prenda		
Acabado N#3: water Repellent		
Cualidades: Evita el paso del agua y mantiene lo seco		
Cualidades: Evita la suciedad al no dejar que penetren líquidos		

VAN HEUSEN

LAMYSEF

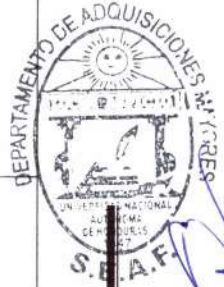
No cumple por:

*No es la tela requerida

*Color es diferente

* No trae el nombre en manga

CUMPLE



Korben Ceballos

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

5		TRANSPORTE		OBSERVACIONES	VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN		COLORES				
Manga corta, tipo columbia 1 bolsa en el pectoral izquierdo y 1 bolsa en el pectoral derecho, Nombre de puesto bordado en manda derecha, Con logo bordado arriba de la bolsa del pectoral izquierdo CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA: •Errado de manga y costado en maquina sorgete de hilos •Ønir hombro en maquina sorgete 5 hilos, con sobrepasado en maquina doble aguja. •Ruedo de manga de 7/8" de ancho •Ruedo de falda de 3/16" •Racer remate horizontal de 3/8" en maquina rematadora •Pinzas de 3/8" de profundidad •Cuello con entretela fusional y botones escondidos en las puntas para fijación. •Espalda con Mesh y una capa de la misma tela y velcro de 1" de ancho con 2" de largo ubicado en el ruedo de la capa trasera de manera centrada. •Con bolsa (tamaño 4" de ancho con 4 1/2" de alto) y tapadera (tamaño 4 1/8" de ancho con 1 7/8" de alto) hexagonales; Con bolsillos al centro de bolsa y cierres con velcro.		AQUA GREEN	tela Ripstop Microfibra			
		MUESTRA	COMPOSICIÓN 100% polyster			
		DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 15-5421 TSX				
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA					CUMPLE	
		Weinght/peso mt2 =	88 gms/mts			
		Description:	Tela 100% Polyster hilos ultra micro fibra para un toque suave y caída natural.			
		Ancho:	60 / cortable 58	DENIER	ENDS/INCH	
		Warp / Urdimbre:	Polyster compactado ultra micro fibra	75	140	
		Weft/Trama:	Poliéster texturizado ultra micro fibra	75	84	
		Acabado N#1:	Dry fit			
		Cualidades:	Producto que le da una suavidad y reduce la estática Producto que mantiene la prenda seca, fresca y transpirable			
		Acabado N#2:	UV protección 50+			
		Cualidades:	Previene la penetración de los rayos violeta del sol en la prenda			
		Acabado N#3:	Protege su piel de los rayos UV-Ay Ay UV-B			
		Cualidades:	water Repellent Evita el paso del agua y mantiene lo seco Evita la suciedad al no dejar que penetren líquidos			

DI S EÑ
O



[Firma]
[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS

CAMISA SERVICIOS GENERALES		OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN	COLOR	TELA	
Camisa manga corta, con paletón en la espalda, con la bolsa en pectoral izquierdo y cuello con botón down, Nombre de puesto bordado en manga derecha.	GREEN	OXFORD	Tejido de cesta
	MUESTRA	COMPOSICIÓN	
	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE	55% algodón	
	PANTONE 19-5420 TC	45% poliéster	
PUESTOS DE TRABAJO			
JARDINERÍA			
TÉCNICO MECÁNICO			
TÉCNICO EN CARPINTERÍA			
TÉCNICO EN ELECTRICIDAD			
PERSONAL DE CAMPO VARON			
TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA			
TÉCNICO EN FONTANERÍA			
TÉCNICO EN SOLDADURA			
TÉCNICO EN DESECHO SOLIDO			
UTILIDAD GENERAL			
AIRE ACONDICIONADO			
TELEFONÍA			
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA			
TIPOS DE EXAMEN	REFERENCIA	TOLERANCIA	URDIMBRE/GRAMA
Densidad Acabada	AATCC 20	±5%	45% POLIÉSTER 55% ALGODÓN
Encogimiento	AATCC 135-2015	prom	1200 1000
-1 lavada		MAX	-1.5 -3
PESO(gr/m²)	ASTM DC 3776	±5%	160
Densidad Acabada	ASTM DC 3775	±2 HILOS	46/2 47
Ancho final(pulg.)	ASTM D3774		59-60"
RESISTENCIA Kgf)	ASTM D5034	PROM	17 25
Rasgado (grt)	ASTM D 1424-96	PROM	2000 2000

VAN HEUSEN	LAMYSEF
CUMPLE	No cumple por: *El logo es en la bolsa y colocaron pectoral. *Es camisa formal no tipo Columbia *Color no es el requerido, no hace referencia de cumplimiento del mismo. *no fue colocado el nombre manga derecha



Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		CAMISA NECRÓTECA		OBSERVACIONES	VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN	7	COLOR	ROJO			
Camisa manga corta, con paletón en la espalda, con la bolsa en pectoral izquierdo y cuello con botón down, Nombre de puesto bordado en manga derecha. Con logo bordado sobre labolsa del pectoral izquierdo		MUESTRA		OXFORD	CUMPLE	No cumple no trae nombre en manga, no hace referencia de cumplir con el mismo.
MANGAS	Cortas	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE		COMPOSICIÓN		
SISTEMA DE CIERRE	Botones	19-1656 TC		55% algodón		
LOGO	Bordado sobre la bolsa pectoral izquierda	DISEÑO		45% poliéster		
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:						
•Zerrado de manga y costado en maquina sorgete 5 de hilos •Ruedo de manga y bolsas de 7/8" de ancho •Ruedo de falda de 3/16" •Placer remate horizontal •Cuello con entretela fusional y ballenas en las puntas para fijación •Bolsa 4 5/8" de ancho 5 3/8" de alto •Prente izquierdo con pechera imitada de 1 1/4" de ancho con 6 ojales		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA				
		TIPOS DE EXAME REFERENCIA		TOLERANCIA	URDIMBRE	TRAMA
		Densidad Acabada	AATCC 20	±5%	45% POLIÉSTER	55% ALGODÓN
		Encogimiento	AATCC 135-2015	prom	1200	1000
		-1 lavada		MAX	-1.5	-3
		PESO(gr/m²)	ASTM DC 3776	±5%	46/2	160
		Densidad Acabada	ASTM DC 3775	±2 HILOS	46/2	47
		Ancho final(pulg)	ASTM D3774		59-60"	
		RESISTENCIA Kg/f	ASTM D5034	PROM	17	25
		Rasgado (grt)	ASTM D 1424-96	PROM	2000	2000



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		CAMISA AGROINDUSTRIA		OBSERVACIONES		
DESCRIPCIÓN	COLOR	HUNTER GREEN	MUESTRA	OXFORD	Tejido de cesta	
Camisa manga corta, con paletón en la espalda, con la bolsa en pectoral izquierdo y cuello con botón down, Nombre de puesto bordado en manga derecha. Con logo bordado sobre labolsa del pectoral izquierdo						
MANGAS Cortas	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 19-5511 TPX			COMPOSICIÓN 55% algodón 45% poliéster		
SISTEMA DE CIERRE Botones	DISEÑO					
LOGO Bordado sobre la bolsa pectoral izquierda						
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA				
• Cerrado de manga y costado en maquina sorgete 5 de hilos • Ruedo de manga y bolsas de 7/8" de ancho • Ruedo de falda de 3/16" • Placer remate horizontal • Cuello con entretela fusional y ballenas en las puntas para fijación • Bolsa 4 5/8" de ancho 5 3/8" de alto • Prente izquierdo con pechera imitada de 1 1/4" de ancho con 6 ojales		TIPOS DE EXAME	REFERENCIA	TOLERANCIA	URDIMBRE	TRAMA
		Densidad Acabada	AATCC 20	±5%	45% POLIÉSTER	
		Encogimiento	AATCC 135-2015	prom	55% ALGODÓN	
		-1 lavada		MAX	1200	1000
		PESO(gr/m²)	ASTM DC 3776	±5%	-1.5	-3
		Densidad Acabada	ASTM DC 3775	±2 HILOS	46/2	160
		Ancho final(pulg)	ASTM D3774		59-60"	47
RESISTENCIA Kg(f)	ASTM D5034	PROM	17	25		
Rasgado (grt)	ASTM D 1424-96	PROM	2000	2000		

VAN HEUSEN

LAMYSEF

No cumple por:
No trae cuello con botón dow
No trae nombre en manga, no hace referencia de cumplimiento del mismo

CUMPLE





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		CAMISA ALMACÉN MUJER		VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN		COLOR	OBSERVACIONES		
Camisa manga corta, pinzas y 1 bolsa en el pectoral izquierdo, nombre de puesto bordado en manga derecha. Con logo bordado sobre la bolsa de pectoral izquierdo		CLASSIC GREEN	TELA Broadcloth		
		MUESTRA	COMPOSICIÓN		
		DESCRIPCION DE COLOR PANTONE	65% Poliéster		
		16-6340 TCX	35% Algodón		
MANGAS	Cortas	DISEÑO			
SISTEMA DE CIERRE	Botones				
LOGO	Bordado sobre la bolsa pectoral izquierda				
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:				CUMPLE	NO PRESENTO
• Zerrado de manga y costado en maquina sorgete 5 de hilos • Ruedo de manga y bolsas de 13/16" de ancho • Ruedo de falda de 1/4" • Placer remate horizontal de 3/8" en maquina rematadora • Dos pinzas frontales y dos traseras de 3/8" de profundidad terminada • Puello con entreteila fusional y ballenas en las puntas para fijación • Bolsa 4" de ancho 4 5/8" de alto • Prente derecho con pechera colocada de 1" de ancho con 6 ojales		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA			
TIPOS DE EXAMEN		REFERENCIA	TOLERANCIA	URDIMBRE	TRAMA
Densidad Acabada		ASTM DC 3775		117	80
Resistencia Kgf,		ASTM D 5034-95	Prom	40	25
Rasgado (grt),		ASTM D 1424-96	prom	1200	1000
Encogimiento		AATCC 135-2015			
-1 lavada			3%	-2.00	-2.00
PESO(gr/m ²)		ASTM DC 3776	±5%	120	
Ancho final(pulg),		ASTM D3774		54	-55
Composición		AATCC 20-2013		65% poliéster	35% algodón

Kendon Cobalino



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		CAMISA ALMACÉN VARÓN		VAN HEUSEN	
DESCRIPCIÓN		COLOR	OBSERVACIONES		
Camisa manga corta, con paletón en la espalda, con la bolsa en pectoral izquierdo y cuello con botón down, Nombre de puesto bordado en manga derecha. Con logo bordado sobre la bolsa del pectoral izquierdo		CLASSIC GREEN	TELA		
		MUESTRA	Broadcloth		
		DESCRIPCION DE COLOR PANTONE 16-6340 TCX	COMPOSICIÓN		
		DISEÑO	65% Poliéster		
MANGAS			35% Algodón		
SISTEMA DE CIERRE					
LOGO					
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:					
• Zerrado de manga y costado en maquina sorgete 5 de hilos					
• Ruedo de manga y bolsas de 7/8" de ancho					
• Ruedo de falda de 3/16"					
• Placer remate horizontal					
• Cuello con entreteila fusionable y ballenas en las puntas para fijación					
• Bolsa 4 5/8" de ancho 5 3/8" de alto					
• Prente izquierdo con pechera limitada de 1 1/4" de ancho con 6 ojales					

Informe Sobre Revisión y Análisis de la documentación Licitación Pública Nacional No. 10-2022-SEAF-UNA

Pàg. 13



209



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		CAMISAS SEDP MUJERES TIPO I		VAN HEUSEN	
DESCRIPCIÓN		COLORES			
Camisa manga LARGA, con dos pinzas delanteras y dos traseras, con una bolsa en pectoral izquierdo. Con logo del sol bordado en la bolsa del pectoral izquierdo	NEGRO	DETALLES Lemon Chrome			
	MUESTRA	MUESTRA			
MANGAS LARGAS	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 13-0859 TC				
SISTEMA DE CIERRE Botones con solapa	TELA Ripstop Microfibra				
DETALLES LEMON Extremos internos de los botones CHROME: Extremos internos de mangas	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA				
DI S EÑ O DE LA PRENDA	Weight/peso mt2 = 88 gms/mts				
	Tela 100% Poliéster hilos ultra micro fibra para un toque suave y caída natural.				
	Ancho: 60 / cortable 58	DENIER	ENDS/INCH		
	Warp / Urdimbre: Poliéster compactado ultra micro fibra	75	140		
	Weft/Trama: Poliéster texturizado ultra micro fibra	75	84		
Acabado N#1:	Dry fit				
Cualidades:	Producto que le da una suavidad y reduce la estática Producto que mantiene la prenda seca, fresca y transpirable				
Acabado N#2:	UV protección 50+				
Cualidades:	Previene la penetración de los rayos violeta del sol en la prenda Protege su piel de los rayos UV-Ay UV-B				
Acabado N#3:	water Repellent				
Cualidades:	Evita el paso del agua y mantiene lo seco Evita la suciedad al no dejar que penetren líquidos				

LAMYSEF

No cumple:

Color del logo no es el requerido.

El detalle de la manga extremos interno de la manga, fue colocado externo.

CUMPLE

Karlon Cubillos



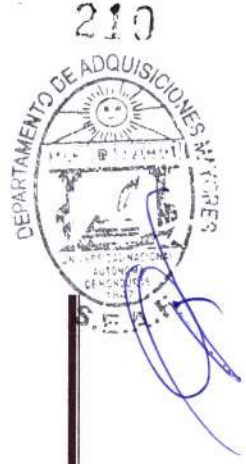
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		12		CAMISAS SEDP MUJERES TIPO 2		VAN HEUSEN		LAMYSEF	
DESCRIPCIÓN		COLORES							
Camisa manga CORTA, con dos pinzas delanteras y dos traseras, con una bolsa en pectoral izquierdo. Con logo del sol bordado en la bolsa del pectoral izquierdo		BLANCO		DETALLES Azul cielo				Incumple por:	
MANGAS		MUESTRA		MUESTRA				Color de logo no es el requerido y no hace aclaraciones de cumplimiento	
SISTEMA DE CIERRE		DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE		DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE				La calidad de la costura incumple	
DETALLES		TELA Ripstop Microfibra		17-4540 TC				Se puede constatar en prenda presentada y deja fotografías por parte de la comisión de evaluación	
Azul cielo:		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA						CUMPLE	
		Weinght/peso mt2 =		88 gms/mts					
		Descripción:		Tela 100% Poliéster hilos ultra micro fibra para un toque suave y caída natural.					
		Ancho:		60 / cortable 58		DENIER			
		Warp / Urdimbre: Poliéster compactado ultra micro fibra		75		ENDS/INCH			
		Weft/Trama: Poliéster texturizado ultra micro fibra		75		84			
		Acabado N#1:		Dry fit					
		Cualidades:		Producto que le da una suavidad y reduce la estática					
		Acabado N#2:		UV protección 50+					
		Cualidades:		Previene la penetración de los rayos violeta del sol en la prenda					
		Acabado N#3:		Protege su piel de los rayos UV-Ay Ay UV-B					
		Cualidades:		water Repellent					
				Evita el paso del agua y mantiene lo seco					
				Evita la suciedad al no dejar que penetren líquidos					

DISEÑO DE LA PRENDA			
Logo (sol) en bolsillo izquierdo			
Logo SEDP manga derecha navy y amarillo			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS

13 DESCRIPCIÓN		CAMISAS SEDP HOMBRES TIPO I	
Camisa manga LARGA, con dos pinzas delanteras y dos traseras, con una bolsa en pectoral izquierdo. Con logo del sol bordado en la bolsa del pectoral izquierdo		COLORES	
MANGAS	LARGAS	NEGRO	DETALLES Lemon Chrome
SISTEMA DE CIERRE	Botones	MUESTRA	MUESTRA
DETALLES	Parte interna del cuello	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE
LEMON	Extremos internos de los botones		13-0859 TC
CHROME:	Extremos internos de mangas	TELA Ripstop Microfibra	
		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA	
DISEÑO DE LA PRENDA		Weinght/peso mt2 =	88 gms/mts
		Descripción:	Tela 100% Poliéster hilos ultra micro fibra para un toque suave y caída natural.
		Ancho:	60 / cortable 58
		Warp / Urdimbre: Poliéster compactado ultra micro fibra	DENIER 75 ENDS/INCH 140
		Weft/Trama: Poliéster texturizado ultra micro fibra	75 84
		Acabado NH#1:	Dry fit
		Cualidades:	Producto que le da una suavidad y reduce la estática
		Acabado NH#2:	UV protección 50+
		Cualidades:	Previene la penetración de los rayos violeta del sol en la prenda
		Acabado NH#3:	Protege su piel de los rayos UV-Ay UV-B
		Cualidades:	Evita el paso del agua y mantiene lo seco
			water Repellent
			Evita la suciedad al no dejar que penetren líquidos

VAN HEUSEN

CUMPLE

LAMYSEF

No cumple por:
Logo no es el color requerido
El extremo de la manga es externo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: CAMISAS		CAMISAS SEDP HOMBRES TIPO 2	
14	DESCRIPCIÓN	COLORES	
DISEÑO DE LA PRENDA	Camisa manga CORTA, con dos pinzas delanteras y dos traseras, con una bolsa en pectoral izquierdo. Con logo del sol bordado en la bolsa del pectoral izquierdo	BLANCO	DETALLES Azul cielo
	MANGAS	MUESTRA	MUESTRA
	SISTEMA DE CIERRE	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE
	DETALLES	TELA Ripstop Microfibra	17-4540 TC
	Azul cielo:	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA	
	Weight/peso mt2 = 88 gms/mts		
	Descripción: Tela 100% Poliéster hilos ultra micro fibra para un toque suave y caída natural.		
	Ancho: 60 / cortable 58		
	Warp / Urdimbre: Poliéster compactado ultra micro fibra	DENIER	ENDS/INCH
	Weft/Trama: Poliéster texturizado ultra micro fibra	75	140
	Acabado N#1: Dry fit	75	84
	Cualidades: Producto que le da una suavidad y reduce la estática		
	Acabado N#2: UV protección 50+		
	Cualidades: Previene la penetración de los rayos violeta del sol en la prenda		
	Acabado N#3: Protege su piel de los rayos UV-Ay UV-B		
	Cualidades: Evita el paso del agua y mantiene lo seco		
			water Repellent
			Evita la suciedad al no dejar que penetren líquidos

VAN HEUSEN

LAMYSEF

Incumple por:
El color del logo no es el requerido
El remate de costuras es de mala calidad, sin estilo

CUMPLE





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

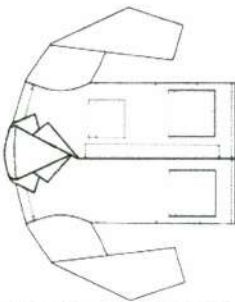
TIPO DE PRENDA: GABACHAS

TIPO DE PRENDA: GABACHAS		GABACHAS DE SERVICIOS GENERALES			OBSERVACIONES	VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN	3	COLOR	NAVY	MUESTRA			
BOLSAS	2 Bolsas inferiores tamaño grande 1 superior pectoral lado izquierdo.				TELA Jerca MXN 199		
MANGAS	Cortas				COMPOSICIÓN		
SISTEMA DE CIERRE	Botones				65% Poliéster 35% Algodón		
LOGO	Bordado sobre la bolsa pectoral izquierda						
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:							
Unir hombro en maquina sorgete de 5 hilos Cuello Sport con 1/4" de sobrepasado en maquina plana 1 aguja Ruedo de manga de 1" en maquina plana 1 aguja 15/16" terminado Bolsa superior (Ancho 6 1/2" y alto de 7") e inferiores (Ancho 7 1/4" y alto de 7 1/4") pegadas a cuerpo en maquina doble aguja, con 3/16" entre agujas y ruedo de 1". Botones y ojales ubicados a 3/4" del filo de solapa hasta el centro Paletones de 1/2" de profundidad ubicados a 3 3/4" de la costura del costado Faja de 2" con 1/16" de sobrepasado para ambos lados en maquina plana							
		DISEÑO					
		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA					
		TIPOS DE EXAMEN	REFERENCIA	TOLERANCIA	URDIMBRE	TRAMA	
		Densidad Acabada	ASTM DC 3775		96	52	
		Resistencia Kg(f),	ASTM D 5034-95	Prom	80	45	
		Rasgado (grt),	ASTM D 1424-96	prom	3500	3000	
		Encogimiento	AATCC 135-2015				
		-1 lavada		±3%	-3.00	-3.00	
		PESO(gr/m)	ASTM DC 3776	±5%	225		
		Ancho final(pulg),	ASTM D3774		54	-55	
		Composición	AATCC 20-2013		65% poliéster 35% algodón		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: GABACHAS		UNISEX CÁRNICOS AGRÍCOLAS	
DESCRIPCIÓN	COLOR	OBSERVACIONES	
3	BLANCO	TELA	
2 Bolsas inferiores tamaño grande 1 superior pectoral lado izquierdo.	MUESTRA	Bonel Startex IH1010	
	DISEÑO	COMPOSICIÓN	
		65% Poliéster	
		35% Algodón	
MANGAS	Largas.		
SISTEMA DE CIERRE	botones con solapa.		
LOGO	Bordado sobre la bolsa pectoral izquierda		
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:			
Con abertura trasera.			
Unir hombro en maquina sorgete de 5 hilos.			
Cuello Sport con 1/4" de sobrepasado en maquina plana 1 aguja.			
Ruedo de manga de 1" en maquina plana 1 aguja 15/16" terminado.			
Bolsa superior (Ancho 4 1/2" y alto de 4 5/8") e inferiores (Ancho 6 3/8" y alto de 6 3/8") pegadas a cuerpo en maquina doble aguja, con 3/16" entre agujas y ruedo de 1".			
Botones y ojales ubicados a 3/4" del filo de solapa hasta el centro.			
Aleta sorgeteada a 3 hilos, de 5 1/2" de alto. Colocar remate de 3/8" en cada extremo de la aleta.			
Faja para ajuste de 2" con 1/4" de sobrepasado para ambos lados en maquina plana.			
Con solapa cubre botones.			

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA			
TIPOS DE EXAMEN	REFERENCIA	TOLERANCIA	URDIMBRE/TRAMA
Densidad Acabada	ASTM DC 3775		96 52
Resistencia Kgf/	ASTM D 5034-95	Prom	80 45
Rasgado (grt/)	ASTM D 1424-96	prom	3500 3000
Encogimiento	AATCC 135-2015		
-1 lavada		±3%	-3.00
PESO(gr/m)	ASTM DC 3776	±5%	225
Ancho final(pulg.)	ASTM D3774		54 -55
Composición	AATCC 20-2013		65% poliéster 35% algodón

VAN HEUSEN	LAMYSEF
CUMPLE	No cumple por: No cumple en calidad de la solapa de botones y costuras mal control de calidad.

Informe Sobre Revisión y Análisis de la documentación Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH

Karolyn Ceballos



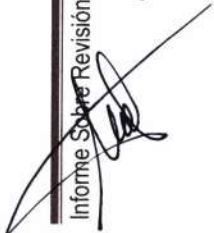


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: OVEROLES		OVEROL DE SERVICIOS GENERALES		OBSERVACIONES	VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN	1	COLOR				
BOLSAS	5	NAVY		TELA	CUMPLE	CUMPLE
		MUESTRA		Jerga MXN 199		
MANGAS	Largas	DISEÑO		COMPOSICIÓN		
				65% Poliéster 35% Algodón		
SISTEMA DE CIERRE	Con zipper YKK.				CUMPLE	CUMPLE
LOGO	Bordado sobre la bolsa pectoral izquierda					
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:						
Unir hombro en maquina sorgete de 5 hilos. Cuello Sport con 1/4" de sobrepasado en maquina plana 1 aguja. Ruedo de manga de 1" en maquina plana 1 aguja 15/16" terminado. Bolsa superior (Ancho 7" y alto de 7") pegadas a cuerpo en maquina doble aguja, con 3/16" entre agujas y ruedo de 1". Bolsas inferiores inclinadas y Bolsas traseras de parcho. Cierre con zipper YKK. Faja de 2" con elástico en la parte trasera de la cintura.						
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA					CUMPLE	CUMPLE
TIPOS DE EXAMEN	REFERENCIA	TOLERANCIA	URDIMBRE	TRAMA		
Densidad Acabada	ASTM DC 3775		96	52		
Resistencia Kgf,	ASTM D 5034-95	Prom	80	45		
Rasgado (grt),	ASTM D 1424-96	prom	3500	3000	CUMPLE	CUMPLE
Encogimiento	AATCC 135-2015					
-1 lavada		±3%	-3.00	-3.00		
PESO(gr/m)	ASTM DC 3776	±5%	225			
Ancho final(pulg),	ASTM D3774		54	55	CUMPLE	CUMPLE
Composición	AATCC 20-2013		65% poliéster 35% algodón			

Informe Sobre Revisión y Análisis de la documentación Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH



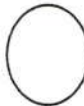
Karolín Cubalero



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: OVEROLES

TIPO DE PRENDA: OVEROLES		OVEROL DE LECHERÍA		OBSERVACIONES		VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN		COLOR	MUESTRA	COMPOSICIÓN			
5		BLANCO		Jerga MXN 199			
2 Bolsas inferiores laterales 2 Bolsas inferiores traseras 1 superior pectoral lado izquierdo.		DISEÑO		65% Poliéster 35% Algodón			
MANGAS		Largas					
SISTEMA DE CIERRE		Con zipper YKK.					
LOGO		Bordado sobre la bolsa pectoral izquierda					
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:							
Unir hombro en maquina sorgete de 5 hilos Cuello Sport con 1/4" de sobrepasado en maquina plana 1 aguja Ruedo de manga de 1" en maquina plana 1 aguja 15/16" terminado Bolsa superior (Ancho 7" y alto de 7") pegadas a cuerpo en maquina doble aguja, con 3/16" entre agujas y ruedo de 1". Bolsas inferiores inclinadas y Bolsas traseras de parcho. Cierre con zipper YKK Faja de 2" con elástico en la parte trasera de la cintura.							

123



Handwritten signature: Harold Cobarrubias



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: PANTALONES		PANTALONES PARA MUJERES DE HIGIENE		VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN	1	COLOR	OBSERVACIONES		
BOLSAS	1	GRIS	TELA		
Escondido en la parte frontal derecha		MUESTRA	Ultra fresh stretch		
A la cintura, bolsillo escondido en la parte frontal derecha, por dentro de pretina, con zipper YKK, pretina ancha, y broche, el corte recto.		DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE	COMPOSICIÓN		
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:		17-5104	96% POLYESTER		
		DISEÑO	4%SPANDEX	CUMPLE	CUMPLE
			PUESTOS DE TRABAJO		
			INSPECTORAS DE ASEO		
			AUXILIARES DE ASEO		
		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA			
		ARTICULO:	GABARDINA CON SPANDEX		
		REFERENCIA:	REF Gabar - 805		
		COMPOSICIÓN:	96% POLYESTER, 4%SPANDEX		
		GRAMAJE:	206 GR/MT		
		ANCHO:	58/59		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: PANTALONES		PANTALONES JEAN		OBSERVACIONES	VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN		COLOR				
Jean con un peso de 11.5 onzas		NAVY		TELA DENIM	CUMPLE	PANTALON DE MUJER SI CUMPLE
		MUESTRA		COMPOSICIÓN 98% ALGODÓN 2% SPANDEX		
		DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 19-4024 TC				
		PUESTOS DE TRABAJO				
		JEFE DE SECCIÓN MUJERES PERSONAL DE CAMPO MUJER TRANSPORTE JARDINERÍA TÉCNICO MECÁNICO TÉCNICO EN CARPINTERÍA TÉCNICO EN ELECTRICIDAD PERSONAL DE CAMPO VARÓN TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA TÉCNICO EN FONTANERÍA TÉCNICO EN SOLDADURA		TÉCNICO EN DESECHO SOLIDO UTILIDAD GENERAL AIRE ACONDICIONADO TELEFONÍA JEFE DE SECCIÓN HOMBRES JEFS DE SERVICIOS GENERALES NECROTECA AGROINDUSTRIA ALMACÉN MUJER Y HOMBRE SUPERVISOR DE SERVICIOS		
		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA				
		CONTENIDO	COLOR	ANCHO	WEIGHT Onz/Yd ²	CONSTR UCCIÓN
		98%ALGODON 2% SPANDEX	NAVY	52	11.5	90X50
		YARN SIZE	15/1Y9.3/1X16			

- Ruedo de 3/4" con puntada plana
- Racer Remates en las esquinas de las bolsas y los pretales
 - 8 pretales
- Pretina: Tira en cintura de 1", con botón para el cierre.
 - Zipper YKK de metal.
- Sobrecostura: En los costados y entrepierna a dos agujas
 - Corte recto de las piernas.

214





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

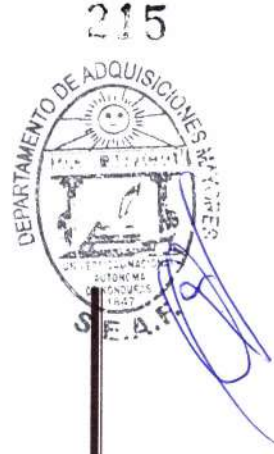
TIPO DE PRENDA: PANTALONES		PANTALÓN HOMBRE FORMAL CON OJETES DE FAJA				VAN HEUSEN	LAMYSEF	
DESCRIPCIÓN	3	COLOR	OBSERVACIONES					
Formales con ojales para faja, el corte recto, 2 bolsas laterales y 2 traseras		NEGRO	TELA				CUMPLE	CUMPLE
		MUESTRA	Jerga MXN 199					
		DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE	COMPOSICIÓN					
		NEGRO	65% Poliéster					
		DISEÑO	35% Algodón					
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:								
•Ruedo de 3/4" con puntada plana •Racer Remates en las esquinas de las bolsas y los pretales •8 pretales •Pretina: Tira en cintura de 1", con botón para el cierre. •Zipper YKK de metal. •Sobrecostura: En los costados y entrepierna a dos agujas •Corte recto de las piernas.		REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA						
		TIPOS DE EXAMEN	REFERENCIA	TOLERANCIA	URDIMBRE	TRAMA		
		Densidad Acabada	ASTM DC 3775		96	52		
		Resistencia Kg(f).	ASTM D 5034-95	Prom	80	45		
		Rasgado (grt).	ASTM D 1424-96	prom	3500	3000		
		Encogimiento	AATCC 135-2015					
		-1 lavada		±3%	-3.00	-3.00		
		PESO(gr/m)	ASTM DC 3776	±5%	225			
		Ancho final(pulg).	ASTM D3774		54	-55		
		Composición	AATCC 20-2013		65% poliéster	35% algodón		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: FALDA			VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN	COLOR	FALDA HIGIENE	OBSERVACIONES	
1 BOLSAS Escondido en la parte frontal derecha	GRIS	TELA	Ultra fresh stretch	
Sin forro, bolsillo escondido en la parte frontal derecha, por dentro de pretina, zipper en la parte posterior y broche, formal con abertura tipo traslape en la parte de atrás	MUESTRA	COMPOSICIÓN	96% POLYESTER 4%SPANDEX	
CONSTRUCCIÓN DE LA PRENDA:	DESCRIPCIÓN DE COLOR PANTONE 17-5104	PUESTOS DE TRABAJO	INSPECTORAS DE ASEO AUXILIARES DE ASEO	
•Ruedo de 1" con puntada plana •Hacer Remates	DISEÑO			
•Pretina: Tira en cintura de 2.5", con entretela fusional y dos botones para el cierre				
•Pinzas traseras: Pinzas de 3/8" de profundidad desde la base de la pretina.				
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA TELA				
ARTÍCULO: REFERENCIA: COMPOSICIÓN: GRAMAJE: ANCHO:			GABARDINA CON SPANDEX REF Gabar - 805 96% POLYESTER, 4%SPANDEX 206 GR/MIT 58/59	



Karolyn
Cubillo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: ZAPATOS

1

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:

1. Zapato de cuero vacuno.
2. Resistente al aceite, y al ácido Suela PU, de doble densidad, antideslizante y resistente a solventes y aceites.
3. Tapa protectora de PU; protección adicional contra impactos mecánicos, líquidos y productos químicos.
4. Protección antirresbaladiza de nivel SRC.
5. Cuello acolchado y lengüeta impermeable, talón absorbente de energía.
6. Cubo plástico dieléctrico.
7. Altura 6".
8. Ojeteros plásticos no conductores.
9. Puntera de Composite.
10. Costura exterior e interior en toda la suela.

ZAPATOS DE SERVICIOS GENERALES

COLOR

CAFÉ

MUESTRA



DISEÑO



OBSERVACIONES

ZAPATO TIPO BURRO

PARA LOS SIGUIENTES PUESTOS:

Soldadura Carpintería
Electricidad Jardinería
Necroteca Mecánicos
Albañilería
Desechos sólidos Aire acondicionado
Utilidad general Jefes de Sección Personal de campo
Fontanería
Telefonía Electricidad
Almacén Supervisor de Servicio

VAN HEUSEN

CUMPLE

LAMYSEF



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: ZAPATOS		ZAPATOS DE TIPO II		OBSERVACIONES	VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN	2	COLOR				
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		NEGRO		ZAPATO TIPO BURRO		
EXTERIOR	CUERO 100% VACUNO					
INTERIOR	Forro textil con tratamiento antimicrobiano	MUESTRA		PARA LOS SIGUIENTES PUESTOS:		
CUELLO	Cuello Acolchado	DISEÑO		VIGILANCIA INTERNA		
Puntera	Acero			ENCARGADO DE PAQUETES		
Cordones	Alta Tracción					
Pasacordones	Ojalillos reforzados					
Plantillas	Plantilla costurada interior- exterior. Plantilla confort de caucho de baja densidad Dieléctrica Shock Absorber Resistente a Hidrocarburos Antideslizante Autolimpiante Resistente a la Flexión Resistente a la Abrasión Estrías para Escaleras Pisada Ancha Costura exterior e interior en toda la suela.				CUMPLE	CUMPLE
		Compuesto suela		Poliuretano Bidensidad		
		Adhesión Capellada Planta		Inyección directa		
		ALTURA DEL ZAPATO		6"		

Informe Sobre Revisión y Análisis de la documentación Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH


Karolyn Coballos





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

TIPO DE PRENDA: ZAPATOS		ZAPATOS DE TIPO III		OBSERVACIONES	VAN HEUSEN	LAMYSEF		
DESCRIPCIÓN		COLOR	NEGRO					
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		MUESTRA		ZAPATO FORMAL	CUMPLE	CUMPLE		
EXTERIOR	CUERO 100% VACUNO con espesor 1.6-1.8 mm			PARA LOS SIGUIENTES PUESTOS: MOTORISTAS TRANSPORTE				
INTERIOR	Forro textil con tratamiento antimicrobiano							
CUELLO	Cuello Acolchado							
Puntera	Soft Toe	DISEÑO						
Cordones	Poliéster							
Pasacordones	Latón							
Plantillas	Plantilla costurada interior- exterior. Resistente a Hidrocarburos Antideslizante							
Sobre Plantilla:	PU preconformada							
Construcción:	Inyección Directa Costura exterior e interior en toda la suela.							
		Compuesto suela	PU Mono Densidad antideslizante					
		ALTURA DEL ZAPATO	4"					



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

TIPO DE PRENDA: ZAPATOS		ZAPATOS DE MUJER SERVICIOS GENERALES		OBSERVACIONES	VAN HEUSEN	LAMYSEF
DESCRIPCIÓN		COLOR				
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		NEGRO		Zapatilla estilo blucher	CUMPLE	CUMPLE
EXTERIOR CUERO 100% VACUNO		MUESTRA		PARA LOS SIGUIENTES PUESTOS:		
•Zapatilla estilo blucher de cuero vacuno •Rigero •Collarín acolchado en el tobillo para evitar rozaduras •Forro acolchado de rejilla • Plantilla interior fabricada en espuma de poliuretano, con capacidad de amortiguación • Suela de poliuretano espumado absorción de impactos, antideslizante y flexible. •Completamente cerrado y con elástico para mejor colocación •Fabricado mediante inyección directa y cosido de seguridad para reforzar la unión de la suela al corte del zapato. •Suela costurada (Interior y exterior)		DISEÑO		Inspectoras de higiene Auxiliar de higiene Supervisoras Almacén		
						



[Handwritten signature]
Kardon
Cabrero



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ACCESORIOS			
DESCRIPCIÓN	COLOR	OBSERVACIONES	
BOTAS DE HULE IMPERMEABLES			
<u>BOTAS NEGRAS</u>	NEGRO		
Bota de hule impermeable, fabricada de PVC (cloruro de polivinilo) color negro, suela antiderrapante resistente a agua, desechos animales, fango, lodo, detergentes diluidos y bajas temperaturas. Suela y tacón de una sola pieza.			
40 cms de altura más 2 cms de tacón; el forro: calcetín de poliéster y nylon punto cerrado			
		VAN HEUSEN	LAMYSEF
			CUMPLE
			CUMPLE


Karolyn Cubillo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

<u>BOTAS BLANCAS</u>	BLANCO	Agroindustria Lechería	CUMPLE	CUMPLE
Bota de hule impermeable, fabricada de PVC (cloruro de polivinilo) color blanco, suela antiderrapante resistente a agua, desechos animales, fango, lodo, detergentes diluidos y bajas temperaturas. Suela y tacón de una sola pieza 40 cms de altura más 2 cms de tacón; el forro: calcetín de poliéster y nylon punto cerrado				
<u>CAPOTE</u>				
<u>CAPOTES DE TELA IMPERMEABLES,</u> con un largo a nivel de la pantorrilla. Con logo bordado en pectoral izquierdo	COLOR AMARILLO		CUMPLE	SIN LOGO

1248



Kamlen Ceballos

K



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

SOMBRERO			
<u>SOMBREROS:</u>	Ripstop Verde Olivo		
Gorro/Sombrero), Verde Olivo, Unisex, con broches a los lados, cordón en el cuello ajustable, logo de la UNAH bordado en parte frontal.		CUMPLE	SIN BROCHES
GUANTES			
ESPECIFICACIÓN	COLOR	OBSERVACIÓN	
GUANTES DE TELA IMPERMEABLES PARA AUXILIAR DE HIGIENE Para personal de aseo que realizan limpieza en áreas verdes, jardines.	□	□	NO CUMPLE DEBEN SER DE TELA IMPERMIABLES
GUANTES IMPERMEABLES PARA JARDINERÍA	□	□	NO CUMPLE
GUANTES PARA MECÁNICOS	□	□	NO CUMPLE
GUANTES PARA CARPINTERÍA	□	□	NO CUMPLE

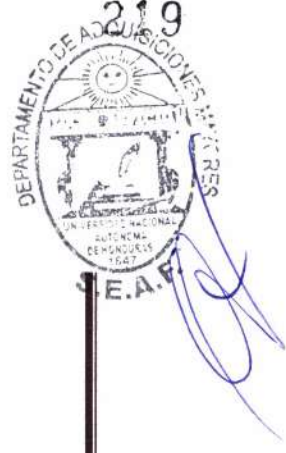

Karobn
Ceballos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

GUANTES PARA ELECTRICIDAD	☐	☐	☐	CUMPLE	NO CUMPLE
GUANTES PARA PERSONAL DE CAMPO	☐	☐	☐	CUMPLE	NO CUMPLE
GUANTE PARA ALBAÑILERÍA	☐	☐	☐	CUMPLE	CUMPLE
GUANTES PARA FONTANERÍA	☐	☐	☐	CUMPLE	NO CUMPLE
GUANTES PARA ALMACÉN	☐	☐	☐	CUMPLE	CUMPLE
GUANTES PARA RECOLECTOR DE BASURA	☐	☐	☐	CUMPLE	CUMPLE
GUANTES PARA SOLDADURA	☐	☐	☐	CUMPLE	CUMPLE
GUANTES PARA UTILIDAD GENERAL	☐	☐	☐	CUMPLE	CUMPLE



Mano la Caballero



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

CONCLUSIONES TÉCNICAS: Se realizó un análisis técnico minucioso a cada muestra que presentaron las empresas **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L** e **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A de C.V.**

Determinando que la empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L**, cumple con todos los requerimientos técnicos y la empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S. A. de C.V** no cumplió con todos los requisitos de la evaluación técnica, así mismo no hay nota de aclaración donde cumpliría con el color de prendas, nombre en manga, logo bordado, no presento el total de prendas.

II.3. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA.

De conformidad a la revisión del monto ofertado con el valor presupuestado por la UNAH para adquirir el **"SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, la Comisión Evaluadora obtuvo la información correspondiente a dicho presupuesto, según oficio Dirección de Finanzas y Presupuestos N° DFYP-223, de fecha 28 de mayo de 2022, oficio-1070-2022-ADMON/SEDP, conociendo que los valores ofertados se encuentran dentro del presupuesto estimado por la UNAH para contratar este servicio.

Estructura ID	Cuenta ID	Cuenta	Fuente	Saldo disponible
1-02-11-01	32310	Prendas de Vestir	Fuente 11	2,000,000.00
1-02-11-01	32310	Prendas de Vestir	Fuente 11	6,061,008.00
			Total	8,061,008.00

Es importante mencionar que de conformidad con lo establecido en el Artículo 161 de la Constitución de la República, la UNAH está exenta del pago del Impuesto Sobre Ventas.

III. CONCLUSIONES:

1. El proceso de Licitación se realizó cumpliendo los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación.
2. Al evento de apertura de ofertas realizado el 01 de agosto de 2022, se presentaron dos (2) Empresas, sobrepasando el número mínimo de oferentes requerido en el NUMERAL IO-04.1 del Pliego de Condiciones.
3. Las dos empresas se presentaron al proceso de apertura de licitación siendo las siguientes: **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L** y La Empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S. A. de C.V.**
4. Se realizó la etapa de subsanaciones a las empresas **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L** y La Empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A de C.V.**, misma que fue presentada en tiempo y forma.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



5. Se realizó un análisis técnico minucioso a cada muestra que presentaron las empresas **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L** e **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A de C.V**, Determinando que la empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L**, cumple con todos los requerimientos técnicos y la empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S. A. de C.V** no cumplió con certificación de telas y los requisitos de la evaluación técnica por lo tanto queda descalificada al no cumplir con lo antes descrito.
6. La oferta presentada por **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L.**, cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

IV. RECOMENDACIÓN

Con base en el análisis de la documentación presentada por las dos empresas que acudieron al evento de apertura de ofertas de la Licitación y de conformidad con lo que establece el Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado, los miembros de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH, por unanimidad de votos, recomiendan a la Rectoría:

Adjudicar a la Empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L.**, el contrato derivado de la Licitación Pública Nacional **No.10-2022-SEAF-UNAH "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"** por la suma ocho millones sesenta y un mil ocho lempiras exactos (8,061,008.00), ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de la forma siguiente:

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AUXILIAR DE HIGIENE CAMISAS	1600	UNIDAD	L. 392.00	L. 627,200.00
2	AUXILIAR DE HIGIENE PANTALÓN TELA ULTRA FRESH STRETCH	1600	UNIDAD	L. 440.00	L. 704,000.00
3	AUXILIAR DE HIGIENE ZAPATOS	800	PARES	L. 1,110.00	L. 888,000.00

Handwritten signature: Karolyn Cobarrubias



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

4	AUXILIAR DE HIGIENE SOMBRERO	30	UNIDAD	L. 430.00	L. 12,900.00
5	AUXILIAR DE HIGIENE GUANTES	60	PARES	L. 50.00	L. 3,000.00
6	AGROINDUSTRIA CAMISA	32	UNIDAD	L. 330.00	L. 10,560.00
7	AGROINDUSTRIA PANTALÓN JEAN	32	UNIDAD	L. 340.00	L. 10,880.00
8	AGROINDUSTRIA ZAPATOS	16	PARES	L. 1,900.00	L. 30,400.00
9	AGROINDUSTRIA GABACHA	16	UNIDAD	L. 520.00	L. 8,320.00
10	AGROINDUSTRIA SOMBRERO	16	UNIDAD	L. 430.00	L. 6,880.00
11	AGROINDUSTRIA GUANTES	16	PARES	L. 90.00	L. 1,440.00
12	AGROINDUSTRIA OVEROL	16	UNIDAD	L. 855.00	L. 13,680.00
13	ALMACÉN VARÓN CAMISA	32	UNIDAD	L. 310.00	L. 9,920.00
14	ALMACÉN VARÓN PANTALÓN JEAN	32	UNIDAD	L. 340.00	L. 10,880.00
15	ALMACÉN VARÓN ZAPATOS	16	PARES	L. 1,900.00	L. 30,400.00
16	ALMACÉN VARÓN GABACHAS	16	UNIDAD	L. 520.00	L. 8,320.00
17	ALMACÉN VARÓN SOMBRERO	6	UNIDAD	L. 430.00	L. 2,580.00
18	ALMACÉN VARÓN GUANTES	16	PARES	L. 90.00	L. 1,440.00
19	ALMACÉN MUJER CAMISA	8	UNIDAD	L. 330.00	L. 2,640.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



20	ALMACÉN MUJER PANTALÓN	8	UNIDAD	L. 323.00	L. 2,584.00
21	ALMACÉN MUJER ZAPATOS	4	PARES	L. 1,900.00	L. 7,600.00
22	UTILIDAD GENERAL CAMISA	828	UNIDAD	L. 330.00	L. 273,240.00
23	UTILIDAD GENERAL PANTALÓN JEAN	828	UNIDAD	L. 340.00	L. 281,520.00
24	UTILIDAD GENERAL ZAPATOS	414	PARES	L. 1,900.00	L. 786,600.00
25	UTILIDAD GENERAL GABACHAS	414	UNIDAD	L. 520.00	L. 215,280.00
26	UTILIDAD GENERAL SOMBRERO	354	UNIDAD	L. 430.00	L. 152,220.00
27	UTILIDAD GENERAL GUANTES	296	PARES	L. 160.00	L. 47,360.00
28	UTILIDAD GENERAL OVEROL	6	UNIDAD	L. 855.00	L. 5,130.00
29	ENCARGADO DE PAQUETES HOMBRES CAMISAS	8	UNIDAD	L. 310.00	L. 2,480.00
30	ENCARGADO DE PAQUETES HOMBRES PANTALONES JEAN	8	UNIDAD	L. 340.00	L. 2,720.00
31	ENCARGADO DE PAQUETES HOMBRES ZAPATOS	4	PARES	L. 1,440.00	L. 5,760.00
32	ENCARGADO DE PAQUETES HOMBRES GABACHA	4	UNIDAD	L. 520.00	L. 2,080.00
33	ENCARGADO DE PAQUETES HOMBRES GUANTES	4	PARES	L. 78.00	L. 312.00
34	INSPECTORAS DE HIGIENE CAMISAS	84	UNIDAD	L. 392.00	L. 32,928.00
35	INSPECTORAS DE HIGIENE PANTALÓN	84	UNIDAD	L. 440.00	L. 36,960.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

	ULTRA FRESH STRETCH				
36	INSPECTORAS DE HIGIENE ZAPATOS	42	PARES	L. 1,110.00	L. 46,620.00
37	JEFES DE UNIDADES DE SERVICIOS GENERALES CAMISAS	48	UNIDAD	L. 450.00	L. 21,600.00
38	JEFES DE UNIDADES DE SERVICIOS GENERALES PANTALON JEAN	48	UNIDAD	L. 340.00	L. 16,320.00
39	JEFES DE UNIDADES DE SERVICIOS GENERALES ZAPATOS	24	PARES	L. 1,900.00	L. 45,600.00
40	TÉCNICOS DE NECROTECA CAMISA	20	UNIDAD	L. 330.00	L. 6,600.00
41	TÉCNICOS DE NECROTECA PANTALÓN JEAN	20	UNIDAD	L. 340.00	L. 6,800.00
42	TÉCNICOS DE NECROTECA ZAPATOS	10	PARES	L. 1,900.00	L. 19,000.00
43	TÉCNICOS DE NECROTECA GABACHA	10	UNIDAD	L. 520.00	L. 5,200.00
44	TÉCNICOS DE NECROTECA GUANTES	10	CAJA DE 100 PIEZAS	L. 275.00	L. 2,750.00
45	TÉCNICOS DE NECROTECA OVEROL	10	UNIDAD	L. 855.00	L. 8,550.00
46	PERSONAL DE CAMPO MUJER CAMISA	32	UNIDAD	L. 330.00	L. 10,560.00
47	PERSONAL DE CAMPO MUJER PANTALÓN JEAN	32	UNIDAD	L. 323.00	L. 10,336.00
48	PERSONAL DE CAMPO MUJER ZAPATOS	16	PARES	L. 1,900.00	L. 30,400.00
49	PERSONAL DE CAMPO MUJER GABACHA	20	UNIDAD	L. 520.00	L. 10,400.00
50	PERSONAL DE CAMPO MUJER SOMBRERO	20	UNIDAD	L. 430.00	L. 8,600.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

222



51	PERSONAL DE CAMPO MUJER GUANTES	20	PARES	L. 131.00	L. 2,620.00
52	PERSONAL DE CAMPO VARÓN CAMISA	132	UNIDAD	L. 330.00	L. 43,560.00
53	PERSONAL DE CAMPO VARÓN PANTALÓN JEAN	132	UNIDAD	L. 340.00	L. 44,880.00
54	PERSONAL DE CAMPO VARÓN ZAPATOS	66	PARES	L. 1,900.00	L. 125,400.00
55	PERSONAL DE CAMPO VARÓN GABACHA	58	UNIDAD	L. 520.00	L. 30,160.00
56	PERSONAL DE CAMPO VARÓN SOMBRERO	58	UNIDAD	L. 430.00	L. 24,940.00
57	PERSONAL DE CAMPO VARÓN GUANTES	58	PARES	L. 131.00	L. 7,598.00
58	PERSONAL DE LA SEDP CAMISAS	440	UNIDAD	L. 340.00	L. 149,600.00
59	SEGURIDAD INTERNA UNAH CAMISA	444	UNIDAD	L. 330.00	L. 146,520.00
60	SEGURIDAD INTERNA UNAH PANTALÓN TELA	444	UNIDAD	L. 405.00	L. 179,820.00
61	SEGURIDAD INTERNA UNAH ZAPATOS	222	PARES	L. 1,440.00	L. 319,680.00
62	SEGURIDAD INTERNA UNAH SOMBRERO	222	UNIDAD	L. 430.00	L. 95,460.00
63	SEGURIDAD INTERNA UNAH GUANTES	12	PARES	L. 78.00	L. 936.00
64	SEGURIDAD INTERNA UNAH CAPOTES	111	UNIDAD	L. 350.00	L. 38,850.00
65	SUPERVISOR DE SERVICIO CAMISA	80	UNIDAD	L. 330.00	L. 26,400.00
66	SUPERVISOR DE SERVICIO PANTALÓN JEAN	80	UNIDAD	L. 340.00	L. 27,200.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

67	SUPERVISOR DE SERVICIO ZAPATOS	40	PARES	L. 1,900.00	L. 76,000.00
68	SUPERVISOR DE SERVICIO GABACHA	28	UNIDAD	L. 520.00	L. 14,560.00
69	SUPERVISOR DE SERVICIO SOMBRERO	32	UNIDAD	L. 430.00	L. 13,760.00
70	SUPERVISOR DE SERVICIO GUANTES	28	PARES	L. 78.00	L. 2,184.00
71	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA CAMISA	108	UNIDAD	L. 330.00	L. 35,640.00
72	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA PANTALÓN JEAN	108	UNIDAD	L. 340.00	L. 36,720.00
73	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA ZAPATOS	54	PARES	L. 1,900.00	L. 102,600.00
74	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA GABACHA	54	UNIDAD	L. 520.00	L. 28,080.00
75	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA SOMBRERO	54	UNIDAD	L. 430.00	L. 23,220.00
76	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA GUANTES	54	PARES	L. 179.00	L. 9,666.00
77	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO CAMISA	20	UNIDAD	L. 330.00	L. 6,600.00
78	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO PANTALÓN JEAN	20	UNIDAD	L. 340.00	L. 6,800.00
79	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO ZAPATOS	10	PARES	L. 1,900.00	L. 19,000.00
80	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO GABACHA	10	UNIDAD	L. 520.00	L. 5,200.00
81	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO SOMBRERO	10	UNIDAD	L. 430.00	L. 4,300.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



82	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO GUANTES	10	PARES	L. 131.00	L. 1,310.00
83	TÉCNICO EN CARPINTERÍA CAMISA	120	UNIDAD	L. 330.00	L. 39,600.00
84	TÉCNICO EN CARPINTERÍA PANTALÓN JEAN	120	UNIDAD	L. 340.00	L. 40,800.00
85	TÉCNICO EN CARPINTERÍA ZAPATOS	60	PARES	L. 1,900.00	L. 114,000.00
86	TÉCNICO EN CARPINTERÍA GABACHAS	60	UNIDAD	L. 520.00	L. 31,200.00
87	TÉCNICO EN CARPINTERÍA SOMBRERO	60	UNIDAD	L. 430.00	L. 25,800.00
88	TÉCNICO EN CARPINTERÍA GUANTES	60	PARES	L. 131.00	L. 7,860.00
89	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CAMISA	64	UNIDAD	L. 330.00	L. 21,120.00
90	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD PANTALÓN JEAN	64	UNIDAD	L. 340.00	L. 21,760.00
91	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD ZAPATOS	32	PARES	L. 1,900.00	L. 60,800.00
92	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD GABACHA	32	UNIDAD	L. 520.00	L. 16,640.00
93	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD SOMBRERO	32	UNIDAD	L. 430.00	L. 13,760.00
94	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD GUANTES	32	PARES	L. 187.00	L. 5,984.00
95	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD OVEROL	32	UNIDAD	L. 855.00	L. 27,360.00
96	TÉCNICO EN FONTANERÍA CAMISA	72	UNIDAD	L. 330.00	L. 23,760.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

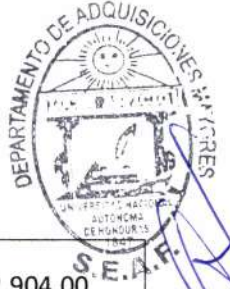
CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

97	TÉCNICO EN FONTANERÍA PANTALÓN JEAN	72	UNIDAD	L. 340.00	L. 24,480.00
98	TÉCNICO EN FONTANERÍA ZAPATOS	36	PARES	L. 1,900.00	L. 68,400.00
99	TÉCNICO EN FONTANERÍA GABACHA	36	UNIDAD	L. 520.00	L. 18,720.00
100	TÉCNICO EN FONTANERÍA SOMBRERO	36	UNIDAD	L. 430.00	L. 15,480.00
101	TÉCNICO EN FONTANERÍA GUANTES	36	PARES	L. 291.00	L. 10,476.00
102	TÉCNICO EN JARDINERÍA CAMISA	172	UNIDAD	L. 330.00	L. 56,760.00
103	TÉCNICO EN JARDINERÍA PANTALÓN JEAN	172	UNIDAD	L. 340.00	L. 58,480.00
104	TÉCNICO EN JARDINERÍA ZAPATOS	86	PARES	L. 1,900.00	L. 163,400.00
105	TÉCNICO EN JARDINERÍA GABACHA	86	UNIDAD	L. 520.00	L. 44,720.00
106	TÉCNICO EN JARDINERÍA SOMBRERO	86	UNIDAD	L. 430.00	L. 36,980.00
107	TÉCNICO EN JARDINERÍA GUANTES	86	PARES	L. 131.00	L. 11,266.00
108	TÉCNICO EN MECÁNICA CAMISA	12	UNIDAD	L. 330.00	L. 3,960.00
109	TÉCNICO EN MECÁNICA PANTALÓN JEAN	12	UNIDAD	L. 340.00	L. 4,080.00
110	TÉCNICO EN MECÁNICA ZAPATOS	6	PARES	L. 1,900.00	L. 11,400.00
111	TÉCNICO EN MECÁNICA GABACHA	6	UNIDAD	L. 520.00	L. 3,120.00
112	TÉCNICO EN MECÁNICA SOMBRERO	2	UNIDAD	L. 430.00	L. 860.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



113	TÉCNICO EN MECÁNICA GUANTES	6	PARES	L. 484.00	L. 2,904.00
114	TÉCNICO EN MECÁNICA OVEROL	6	UNIDAD	L. 855.00	L. 5,130.00
115	TÉCNICO EN TELEFONÍA CAMISAS	8	UNIDAD	L. 330.00	L. 2,640.00
116	TÉCNICO EN TELEFONÍA PANTALÓN JEAN	8	UNIDAD	L. 340.00	L. 2,720.00
117	TÉCNICO EN TELEFONÍA ZAPATOS	4	PARES	L. 1,900.00	L. 7,600.00
118	TÉCNICO EN TELEFONÍA GABACHA	4	UNIDAD	L. 520.00	L. 2,080.00
119	TÉCNICO EN TELEFONÍA SOMBRERO	4	UNIDAD	L. 430.00	L. 1,720.00
120	TÉCNICO EN TELEFONÍA GUANTES	4	PARES	L. 131.00	L. 524.00
121	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA CAMISA	56	UNIDAD	L. 330.00	L. 18,480.00
122	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA PANTALÓN JEAN	56	UNIDAD	L. 340.00	L. 19,040.00
123	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA ZAPATOS	28	PARES	L. 1,900.00	L. 53,200.00
124	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA GABACHA	28	UNIDAD	L. 520.00	L. 14,560.00
125	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA SOMBRERO	28	UNIDAD	L. 430.00	L. 12,040.00
126	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA GUANTES	28	PARES	L. 226.00	L. 6,328.00
127	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA OVEROL	28	UNIDAD	L. 855.00	L. 23,940.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

128	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS CAMISA	36	UNIDAD	L. 330.00	L. 11,880.00
129	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS PANTALÓN JEAN	36	UNIDAD	L. 340.00	L. 12,240.00
130	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS ZAPATOS	18	PARES	L. 1,900.00	L. 34,200.00
131	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS GABACHA	18	UNIDAD	L. 520.00	L. 9,360.00
132	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS SOMBRERO	18	UNIDAD	L. 430.00	L. 7,740.00
133	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS GUANTES	18	PARES	L. 154.00	L. 2,772.00
134	TRANSPORTE CAMISAS	296	UNIDAD	L. 475.00	L. 140,600.00
135	TRANSPORTE PANTALÓN TELA	296	UNIDAD	L. 405.00	L. 119,880.00
136	TRANSPORTE ZAPATOS	150	PARES	L. 1,720.00	L. 258,000.00
137	EXCEDENTES CAMISAS AUXILIAR DE HIGIENE	50	UNIDAD	L. 392.00	L. 19,600.00
138	EXCEDENTES CAMISAS UTILIDAD GENERAL	50	UNIDAD	L. 330.00	L. 16,500.00
139	EXCEDENTES PANTALONES JEANS	100	UNIDAD	L. 340.00	L. 34,000.00
140	EXCEDENTES ZAPATOS BURROS	9	PARES	L. 1,900.00	L. 17,100.00
141	EXCEDENTES ZAPATOS DE MUJER	9	PARES	L. 1,110.00	L. 9,990.00
142	EXCEDENTES BOTAS NEGRAS	110	PARES	L. 335.00	L. 36,850.00
143	EXCEDENTES BOTAS BLANCAS	35	PARES	L. 330.00	L. 11,550.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



144	EXCEDENTES GABACHAS AZULES	50	UNIDAD	L. 520.00	L. 26,000.00
				TOTAL	L. 8061,008.00

Es importante señalar que de acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 27 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 39 y 40 de su Reglamento, no se podrán suscribir los contratos que resulten del presente proceso de contratación, si los mismos no cuentan con la aprobación presupuestaria correspondiente.

Firmando para constancia todos los miembros de la Comisión nombrada al efecto. En Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M. D. C., siendo las 09:00 a.m. a los 09 días del mes de septiembre de 2022.

COMISION EVALUADORA


MSC. MARIA ZEPEDA
Coordinadora de la Comisión
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal


ABOG. HENRY FUENTES
Oficina del Abogado General


MSC. KAROLEN JOSSAN CABALLERO
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

226



OFICIO No. DFYP-1130
SEPTIEMBRE, 19 DE 2022

ABOGADO
EDUARDO BENJAMIN PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ESTRATEGIA LABORAL
Su Oficina.

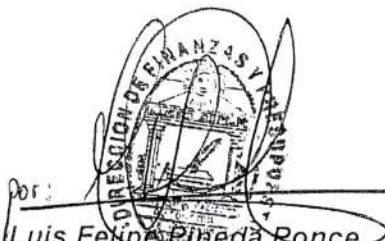
Estimado Abogado Pineda:

En respuesta a oficio 1543-2022, del 5 de agosto de 2022, donde solicitan dictamen de disponibilidad financiera con el propósito de adjudicar la licitación pública nacional N. 2022-SEAF-UNAH, "Suministro de Uniformes, Calzado e Implementos, Para Uso del Personal Administrativo y de Servicio de la UNAH"

Sobre el particular informamos que se ha revisado en el Módulo SAFI la estructura presupuestaria 1-02-11-01 de la "Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal" y el objeto del gasto consultado a la fecha refleja los valores que se detallan a continuación:

Cuenta ID	Cuenta	Fuente	Saldo Inicial	Modificado	Pre compromiso	Reserva	Ejecutado	Saldo Disponible
32310	PRENDA DE VESTIR.	FUENTE 11	L2,000,000.00	L2,000,000.00	L0.00	L0.00	L0.00	L2,000,000.00
32310	PRENDA DE VESTIR.	FUENTE 12B	L0.00	L8,061,008.00	L0.00	L0.00	L0.00	L8,061,008.00

Sin otro particular, se suscribe de usted.


Por: **Luis Felipe Pineda Ponce**
Director de Presupuesto
y Finanzas

cc: SEAF
cc: Licitaciones Mayores
cc: Archivo

"Año académico la mujer hondureña en la historia Bicentenaria"
"La educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn



Oficio -1543-2022- DEL/SEDP
5 de agosto de 2022

LICENCIADO
LUIS FELIPE PINEDA PONCE
DIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
PRESENTE

Estimado Licenciado Pineda.

Con el fin de seguir los procesos de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH, "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", incluida en el renglón presupuestario N°32300-01 prendas de vestir, solicito sus buenos oficios para enviarnos el presupuesto asignado para el renglón antes en mención.

Atentamente.


ABOG. EDUARDO BENJAMÍN PINEDA
Jefe del Departamento de Estrategia Laboral
ESTRATEGIA
LABORAL

C/c: Archivo, Marta Zepeda.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



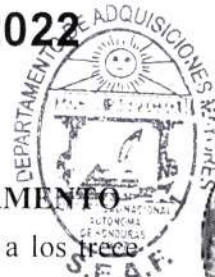
UNAH

DEPARTAMENTO LEGAL

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10^{mo} Nivel
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049
asesoria.legal@unah.edu.hn

Oficio DL 800-2022

236



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - DEPARTAMENTO

LEGAL. - Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C., a los (13) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: Para emitir **DICTAMEN** sobre PROCEDIMIENTO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN RU-13/09-2022 en el Proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH "*Adquisición y Suministro de Uniformes, Calzado e Implementos para Uso Personal de Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*", en atención a solicitud realizada mediante Oficio DAM No. 810-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022.

ANTECEDENTES

- I. Mediante **ACUERDO DE RECTORIA No. 529-2022** se autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas para que realice el Proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH "*Adquisición y Suministro de Uniformes, Calzado e Implementos para Uso Personal de Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*".
- II. Mediante **ACUERDO DE RECTORIA No. 530-2022** se nombran las respectivas Comisiones de Apertura de Ofertas y Comisión Evaluadora de Ofertas.
- III. Mediante Oficio DAM No. 810-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, se solicita Dictamen Legal acompañando los documentos correspondientes como ser; Acuerdo de Rectoría No. 529-2022 (Autorización del Procedimiento), Acuerdo de Rectoría No. 530-2022 (Nombramiento de Comisiones), Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH, Aviso de Licitación, Acta de Recepción de Ofertas, Informe del Proceso de Análisis y Evaluación de la Oferta Presentada en la Licitación Pública Nacional No. 10-2022-SEAF-UNAH.

ANÁLISIS JURÍDICO

CONSIDERANDO (I): Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 23, **Requisitos Previos**, establece: "*Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y Universidad Nacional Autónoma de Honduras técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparará, asimismo, los pliegos de condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato[...]*"

CONSIDERANDO (2): Que el artículo 24 Estimación de la Contratación, establece: “*Para los fines de determinar el procedimiento correspondiente, el órgano responsable de la contratación tomará en cuenta el monto, en el momento de la convocatoria, de todas las formas de remuneración, incluyendo el costo principal y el valor de los fletes, seguros, intereses, derechos o cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la contratación*”.

CONSIDERANDO (3): Que el artículo 26, Inicio del Procedimiento de Contratación, establece: “*Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de contratación mediante decisión de la autoridad competente*”.

CONSIDERANDO (4): Que el artículo 38, Procedimiento de Contratación, establece: “*Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes: 1) Licitación Pública [...] En las disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas [...]*”. Y

CONSIDERANDO (5): Que, habiéndose realizado y verificado todos los requisitos previos, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en uso de las facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere, mediante ACUERDO DE RECTORÍA No. 529-2022, Acepta y da por recibida la solicitud de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintidós (2022), mediante la cual la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas a través del Departamento de Adquisiciones Mayores, solicitó autorización para dar inicio a los trámites correspondientes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH “*Adquisición y Suministro de Uniformes, Calzado e Implementos para Uso Personal de Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*” autorizándole realizar el Proceso de Contratación Pública, para lo cual deberá proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. (Se acompaña Acuerdo de Rectoría No. 529-2022).

CONSIDERANDO (6): Que la Ley de Contratación del Estado, en su artículo 41, establece: “*Considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparará, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normarán el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse*”. El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 85 Inicio, manda que: “*Cumplidos los requisitos previos de contratación, según disponen los artículos y párrafo del Reglamento, el procedimiento de licitación pública se iniciará con la preparación del pliego de condiciones y concluirá con la adjudicación y formalización del contrato [...]*”.

CONSIDERANDO (7): Que el artículo 122, Audiencia Pública, establece: “*La apertura de los sobres que contienen las ofertas se hará en audiencia pública observando lo previsto en el*



UNAH

DEPARTAMENTO LEGAL

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10^{mo} Nivel
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049
asesoria.legal@unah.edu.hn

237
Oficio DL 800-2022



Artículo 50 párrafo segundo de la Ley, en el lugar día y hora señalados en el aviso de licitación y en el pliego de condiciones o en cualquier prórroga que se hubiere comunicado; los oferentes o sus representantes podrán asistir al acto pudiendo verificar que los sobres no hayan sido objeto de violación o hayan sido abiertos de alguna forma. La audiencia será presidida por el titular del órgano responsable de la contratación o por el Gerente Administrativo o funcionario que desempeñe esta función en los organismos descentralizados; el titular del órgano responsable de la contratación también podrá delegar esta función en otro funcionario”.

CONSIDERANDO (8): Que el artículo 123, dispone que, “Lo actuado se consignará en acta firmada por quienes representen a la Administración, y en su caso por los oferentes o sus representantes que estuvieren presentes; en el acta se incluirá el número de designación de la licitación, el lugar, fecha y hora de apertura, monto de las ofertas, montos y tipos de las garantías acompañadas, las observaciones que resulten y cualquier otro dato que fuere de importancia”.

CONSIDERANDO (9): Que conforme con lo anterior, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en atención a la solicitud del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas y en uso de las facultades de que está investido, mediante **ACUERDO DE RECTORIA No. 530-2022: Nombra a la Comisión de Apertura de Ofertas** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH “Adquisición y Suministro de Uniformes, Calzado e Implementos para Uso Personal de Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras” y en fecha uno (01) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante Acta de Recepción de Ofertas de la Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH se reciben dos (02) ofertas (Se acompaña Acuerdo de Rectoría No. 530-2022 y Acta de Recepción de Ofertas de la Licitación Pública Nacional No. 10-2022-SEAF-UNAH).

CONSIDERANDO (10): Que la Ley de Contratación del Estado, en su artículo 33 párrafo primero, establece: “Para la revisión y análisis de las ofertas en los procedimientos de selección de contratistas, el órgano responsable de la contratación designará una Comisión de Evaluación integrada por tres (3) o cinco (5) funcionarios de amplia experiencia y capacidad, la cual formulará la recomendación correspondiente”. El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 125 en su párrafo último, establece: “Las recomendaciones de la Comisión se decidirán por mayoría de votos, procurándose el consenso en cuanto fuere posible, debiendo quedar constancia en acta”.

CONSIDERANDO (11): En cumplimiento a lo anterior, el Rector Interino de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en atención a solicitud del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas y en uso de las facultades de que está investido, mediante ACUERDO DE RECTORIA No. 530-2022: Nombra



a la Comisión de Evaluación de Ofertas, y en fecha nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022), y después de cumplir con su cometido, mediante Informe del Proceso de Análisis y Evaluación de la Oferta presentada en la Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH “Adquisición y Suministro de Uniformes, Calzado e Implementos para Uso Personal de Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”, con el resultado del análisis y evaluación de las Ofertas del proceso, remite a la Rectoría su Informe del Proceso de Evaluación de las Ofertas y la Recomendación para que se adjudique a la Empresa que califica con los requerimientos legales, técnicos y económicos; tal como se acredita con, Acuerdo de Rectoría No. 530-2022 e Informe del Proceso de Análisis y Evaluación de la Oferta presentada en la Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH.

CONSIDERANDO (12): La Ley de Contratación del Estado, en su artículo 51, establece: “La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más baja o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones [...]”.

CONSIDERANDO (13): Con base a lo anterior, y atendiendo la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas Presentadas, así como la disponibilidad presupuestaria de la unidad ejecutora involucrada en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH “Adquisición y Suministro de Uniformes, Calzado e Implementos para Uso Personal de Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”; la Rectoría preparó el proyecto de resolución para la adjudicación de la referida licitación, que incluye: **Adjudicar** a la Empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. de R. L.**, el contrato derivado de la Licitación Pública Nacional No.10-2022-SEAF-UNAH “**SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, por la suma ocho millones sesenta y un mil ocho lempiras exactos (8,061,008.00), ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de la forma como se describe en el proyecto de Resolución.

CONSIDERANDO (14): La Ley General de la Administración Pública, en su artículo 120, dispone: “Adoptaran la forma de resoluciones, las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares, como parte interesada. En las resoluciones se indicará el órgano que las emite, su fecha y después de la motivación llevarán la fórmula “RESUELVE”. La Ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 83 dispone: “La resolución pondrá fin al procedimiento y en su parte dispositiva se decidirán todas las cuestiones planteadas por los interesados y cuantas del expediente resulten, hayan sido o no promovidas por aquellos” En atención a lo anterior, se realizó la Resolución RU No. 13/09-2022, contentiva de la decisión de adjudicación del proceso LPN No. 10-2022-SEAF-UNAH



UNAH

DEPARTAMENTO LEGAL

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10^{mo} Nivel
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049
asesoria.legal@unah.edu.hn

Oficio DL 800-2022



238

para dar por concluido el procedimiento, indicando el órgano que la emite, la fecha y motivación de la adjudicación.

POR TANTO: Considerando los antecedentes y el análisis antes expuesto, el DEPARTAMENTO LEGAL DICTAMINA, que el procedimiento se ha realizado conforme con las disposiciones legales aplicables, ya relacionadas, de forma tal que permitió la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el Pliego de Condiciones, la ley y su reglamento, y en atención a los principios de eficiencia, publicidad, transparencia, igualdad entre los oferentes y libre competencia; y el Proyecto de Resolución cumple con lo establecido en el artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y el artículo 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En consecuencia, **I. Es PROCEDENTE** la firma del Proyecto de Resolución de la Adjudicación de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH *“Adquisición y Suministro de Uniformes, Calzado e Implementos para Uso Personal de Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.”* **II.** Con la Firma de la Resolución se debe preparar el Contrato en atención a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y las Disposiciones General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal vigente 2022. Debiéndose notificar a las empresas participantes de este proceso la resolución, y requerir de la empresa a la cual se adjudica el contrato la Garantía de Cumplimiento con base al valor del contrato adjudicado, tal como lo establecen los Artículos 100 y 101 de la Ley de Contratación del Estado, en relación con el artículo 238 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, así como los demás documentos requeridos en el Pliego de condiciones para la formalización del contrato. Sirvan de fundamento los artículos 160 y 360 de la Constitución de la República; 57 de la Ley Orgánica de la UNAH y 142 de su Reglamento; 23, 24, 26, 33, 38, 41 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 85, 125, 139, 144 y 156 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal Vigente 2022.


Abg. Henry Fuentes-Mejía
Consultor Jurídico

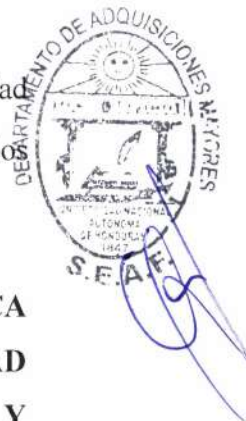

V.B. Abgda. Aída Estela Romero Reyes
Abogada General-UNAH





RESOLUCIÓN RU No.13/09-2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



VISTO: Para emitir **RESOLUCIÓN** en el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, aprobada mediante **Acuerdo de Rectoría No.359-2022** de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintidós (2022).-

CONSIDERANDO: Que mediante Oficio 441-2022-SEDP de fecha cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022), el Señor Secretario Ejecutivo de Desarrollo de Personal, solicitó a la Dirección de Adquisiciones iniciar un proceso de Licitación Pública Nacional para la **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**.-

CONSIDERANDO: Que mediante Oficio DAM No.359-2022 de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veintidós (2022) el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, en los artículos 23, 24, 26 y 38 solicitó a la Rectoría de la **UNAH** su autorización para llevar a cabo la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE**



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", la cual se llevó a cabo mediante la firma del **ACUERDO No.529-2022** de esa misma fecha.-

CONSIDERANDO: Que una vez realizada la revisión del Pliego de Condiciones por el Departamento Legal conforme al Oficio D.L.334-2022 de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022), se continuó el proceso, con la publicación del aviso de prensa en dos (2) diarios de mayor circulación, en fecha veintiuno (21) y veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022), en atención al Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 de su Reglamento, realizándose la convocatoria para la apertura de la licitación para el día lunes primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022), habiendo adquirido el Pliego de Condiciones cinco (5) empresas.

CONSIDERANDO: Que mediante **ACUERDO DE RECTORÍA No.530-2022** de fecha once (11) de julio de dos mil veintidós (2022), en atención al Oficio DAM No.523-2022, enviado por el Departamento de Adquisiciones Mayores a la Rectoría, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 125 al 138 y 156 de su Reglamento, fue nombrada la Comisión Evaluadora de las Ofertas, quedando integrada de la siguiente manera: **COMISIÓN DE EVALUACIÓN:** 1) Marta Aracely Zepeda (Coordinadora) y 2) Karolen Jossan Caballero Juárez, por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y 3) el Abogado Henry Fuentes por el Departamento Legal.

CONSIDERANDO: Tal como estaba señalado el día primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 a.m., fecha y hora establecida para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la licitación antes referida, **dos (2) empresas** presentaron ofertas así: 1) La empresa **VAN HEUSEN DE CENTRO AMÉRICA S. DE R. L. de C.V.**, presentó una Oferta Económica por valor de **OCHO MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L 8,061,008.00)** y 2) La empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.**, presentó una Oferta Económica por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS**



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext: 110231

Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

240

CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L 5,831,255.46).

CONSIDERANDO: Que en el "INFORME SOBRE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022.SEAF-UNAH "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" de fecha nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022), recibido por el Departamento de Adquisiciones Mayores en fecha doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se desprende que la Comisión de Evaluación al momento de realizar la revisión legal pudo constatar que la empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.** no presentó algunos documentos legales, o los presentados no cumplían con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, por lo que mediante Oficio No.01-2022 de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores requerir a la empresa en mención, subsanar lo siguiente: **1.** Presentar las tres (3) constancias de satisfacción expedidas por lo menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado LOS PRODUCTOS OFERTADOS similares, en los últimos Tres (3) años y **2.** Constancia de solvencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), vigente. Según se desprende en el mismo informe la empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.** subsanó en tiempo y forma lo solicitado, pasando así a la siguiente etapa de evaluación.-



CONSIDERANDO: Que al hacer la Evaluación Técnica, la Comisión Evaluadora mediante Oficios No.02-2022 y 04-2022- Comisión de Evaluación LPN No.10-2022 de fecha cuatro (4) y dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós, solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores, mandar a subsanar a las empresas participantes lo siguiente: **"I)** A la empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.** lo siguiente: **1.-** Presentar ('CERTIFICACIÓN DE TELAS) el certificado que corresponde a cada tipo de tela que se

3 de 16

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



está solicitando en la presente licitación y **2. PRESENTAR LAS MUESTRAS:** Según SECCIÓN III, Especificaciones Técnicas Verificación de las características Técnicas de los bienes: En esta sección se requiere las MUESTRAS de cada prenda y accesorio que se describen en la SECCIÓN III, de las especificaciones técnicas que contiene: TIPO DE PRENDA contiene la descripción, construcción de la misma, colores, Pantone, requerimientos Técnicos la tela **II)** A la empresa **VAN HEUSEN DE CENTRO AMÉRICA S. DE R. L. de C.V.** lo siguiente: **1.** Traducir o acompañar traducción al idioma español el certificado de telas acompañado. **2.** Tipo de la tela o estilo que están certificando. **3.** El certificado de Tela acompañado a nombre de LACETEX, S.A. no ésta a nombre de VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA "aclarar" y **4.** El certificado de telas acompañado es del año 2019, por lo que deberá acompañarse un certificado actualizado o nota que valide la vigencia de certificado por BUREAU VERITAS". Y según se observa en el mismo informe la empresa **VAN HEUSEN DE CENTRO AMÉRICA S. DE R. L. de C.V.** subsanó en tiempo y forma los requerimientos técnicos solicitados, por lo que cumple con todos los requerimientos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones, no así la empresa **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.**, ya que no cumplió con todos los requisitos de la evaluación técnica, así mismo, no hay nota de aclaración donde cumpliría con el color de prendas, nombre en manga, logo bordado, no presentó el total de prendas, por lo que no pasó a la siguiente etapa de evaluación.

CONSIDERANDO: Que al revisar la disponibilidad presupuestaria de conformidad al Oficio No. DFYP-223 de fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) y Oficio No. DFYP-1130 de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022), emitidos por el Licenciado Luis Felipe Ponce, Director de Finanzas y Presupuesto, se puede acreditar que la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para adjudicar el contrato derivado de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH** para la **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE**



241



SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, a la empresa VAN HEUSEN DE CENTRO AMÉRICA S. DE R. L. de C.V..

CONSIDERANDO Que después de haber hecho la revisión, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, así como de comprobar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Ejecutora involucrada en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, la Comisión Evaluadora de Ofertas **RECOMIENDA** a la Rectoría lo siguiente: Adjudicar el contrato derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, a la empresa **VAN HEUSEN DE CENTRO AMÉRICA S. DE R. L. de C.V.**, por haber cumplido con las condiciones de participación exigidas en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación de Estado y su Reglamento.

POR TANTO: La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 160, 321, 323 y 360 de la Constitución de la Republica, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, Artículos 51, 52 y 58 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 1, 22, 23, 24, 25, 26 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Artículos 17, 19 numerales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Artículos 15, 40 y 43 de su Reglamento y los demás que sean aplicables;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el **“INFORME SOBRE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA**

5 de 16

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", presentado por la Comisión Evaluadora, en donde se recomienda adjudicar el contrato derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" a la empresa VAN HEUSEN DE CENTRO AMÉRICA S. DE R. L. DE C.V..

SEGUNDO: Adjudicar el contrato derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" a la empresa VAN HEUSEN DE CENTRO AMÉRICA S. DE R. L. DE C.V., por haber cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, exigidos en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación de Estado y su Reglamento, conforme al siguiente detalle:

No.	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AUXILIAR DE HIGIENE CAMISAS	1600	UNIDAD	L. 392.00	L. 627,200.00
2	AUXILIAR DE HIGIENE PANTALÓN TELA ULTRA FRESH STRETCH	1600	UNIDAD	L. 440.00	L. 704,000.00
3	AUXILIAR DE HIGIENE ZAPATOS	800	PARES	L. 1,110.00	L. 888,000.00
4	AUXILIAR DE HIGIENE SOMBRERO	30	UNIDAD	L. 430.00	L. 12,900.00
5	AUXILIAR DE HIGIENE GUANTES	60	PARES	L. 50.00	L. 3,000.00
6	AGROINDUSTRIA CAMISA	32	UNIDAD	L. 330.00	L. 10,560.00



UNAH RECTORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext: 110231

Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

242



7	AGROINDUSTRIA PANTALÓN JEAN	32	UNIDAD	L. 340.00	L. 10,880.00
8	AGROINDUSTRIA ZAPATOS	16	PARES	L. 1,900.00	L. 30,400.00
9	AGROINDUSTRIA GABACHA	16	UNIDAD	L. 520.00	L. 8,320.00
10	AGROINDUSTRIA SOMBRERO	16	UNIDAD	L. 430.00	L. 6,880.00
11	AGROINDUSTRIA GUANTES	16	PARES	L. 90.00	L. 1,440.00
12	AGROINDUSTRIA OVEROL	16	UNIDAD	L. 855.00	L. 13,680.00
13	ALMACÉN VARÓN CAMISA	32	UNIDAD	L. 310.00	L. 9,920.00
14	ALMACÉN VARÓN PANTALÓN JEAN	32	UNIDAD	L. 340.00	L. 10,880.00
15	ALMACÉN VARÓN ZAPATOS	16	PARES	L. 1,900.00	L. 30,400.00
16	ALMACÉN VARÓN GABACHAS	16	UNIDAD	L. 520.00	L. 8,320.00
17	ALMACÉN VARÓN SOMBRERO	6	UNIDAD	L. 430.00	L. 2,580.00
18	ALMACÉN VARÓN GUANTES	16	PARES	L. 90.00	L. 1,440.00
19	ALMACÉN MUJER CAMISA	8	UNIDAD	L. 330.00	L. 2,640.00
20	ALMACÉN MUJER PANTALÓN	8	UNIDAD	L. 323.00	L. 2,584.00
21	ALMACÉN MUJER ZAPATOS	4	PARES	L. 1,900.00	L. 7,600.00
22	UTILIDAD GENERAL CAMISA	828	UNIDAD	L. 330.00	L. 273,240.00
23	UTILIDAD GENERAL PANTALÓN JEAN	828	UNIDAD	L. 340.00	L. 281,520.00

7 de 16

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



24	UTILIDAD ZAPATOS	GENERAL	414	PARES	L. 1,900.00	L. 786,600.00
25	UTILIDAD GABACHAS	GENERAL	414	UNIDAD	L. 520.00	L. 215,280.00
26	UTILIDAD SOMBRERO	GENERAL	354	UNIDAD	L. 430.00	L. 152,220.00
27	UTILIDAD GUANTES	GENERAL	296	PARES	L. 160.00	L. 47,360.00
28	UTILIDAD OVEROL	GENERAL	6	UNIDAD	L. 855.00	L. 5,130.00
29	ENCARGADO DE PAQUETES CAMISAS	HOMBRES	8	UNIDAD	L. 310.00	L. 2,480.00
30	ENCARGADO DE PAQUETES PANTALONES JEAN	HOMBRES	8	UNIDAD	L. 340.00	L. 2,720.00
31	ENCARGADO DE PAQUETES ZAPATOS	HOMBRES	4	PARES	L. 1,440.00	L. 5,760.00
32	ENCARGADO DE PAQUETES GABACHA	HOMBRES	4	UNIDAD	L. 520.00	L. 2,080.00
33	ENCARGADO DE PAQUETES GUANTES	HOMBRES	4	PARES	L. 78.00	L. 312.00
34	INSPECTORAS DE HIGIENE CAMISAS		84	UNIDAD	L. 392.00	L. 32,928.00
35	INSPECTORAS DE HIGIENE PANTALÓN ULTRA FRESH STRETCH		84	UNIDAD	L. 440.00	L. 36,960.00
36	INSPECTORAS DE HIGIENE ZAPATOS		42	PARES	L. 1,110.00	L. 46,620.00
37	JEFES DE UNIDADES DE SERVICIOS GENERALES CAMISAS		48	UNIDAD	L. 450.00	L. 21,600.00
38	JEFES DE UNIDADES DE SERVICIOS GENERALES PANTALON JEAN		48	UNIDAD	L. 340.00	L. 16,320.00



39	JEFES DE UNIDADES DE SERVICIOS GENERALES ZAPATOS	24	PARES	L. 1,900.00	L. 45,600.00
40	TÉCNICOS DE NECROTECA CAMISA	20	UNIDAD	L. 330.00	L. 6,600.00
41	TÉCNICOS DE NECROTECA PANTALÓN JEAN	20	UNIDAD	L. 340.00	L. 6,800.00
42	TÉCNICOS DE NECROTECA ZAPATOS	10	PARES	L. 1,900.00	L. 19,000.00
43	TÉCNICOS DE NECROTECA GABACHA	10	UNIDAD	L. 520.00	L. 5,200.00
44	TÉCNICOS DE NECROTECA GUANTES	10	CAJA DE 100 PIEZAS	L. 275.00	L. 2,750.00
45	TÉCNICOS DE NECROTECA OVEROL	10	UNIDAD	L. 855.00	L. 8,550.00
46	PERSONAL DE CAMPO MUJER CAMISA	32	UNIDAD	L. 330.00	L. 10,560.00
47	PERSONAL DE CAMPO MUJER PANTALÓN JEAN	32	UNIDAD	L. 323.00	L. 10,336.00
48	PERSONAL DE CAMPO MUJER ZAPATOS	16	PARES	L. 1,900.00	L. 30,400.00
49	PERSONAL DE CAMPO MUJER GABACHA	20	UNIDAD	L. 520.00	L. 10,400.00
50	PERSONAL DE CAMPO MUJER SOMBRERO	20	UNIDAD	L. 430.00	L. 8,600.00
51	PERSONAL DE CAMPO MUJER GUANTES	20	PARES	L. 131.00	L. 2,620.00
52	PERSONAL DE CAMPO VARÓN CAMISA	132	UNIDAD	L. 330.00	L. 43,560.00
53	PERSONAL DE CAMPO VARÓN PANTALÓN JEAN	132	UNIDAD	L. 340.00	L. 44,880.00
54	PERSONAL DE CAMPO VARÓN ZAPATOS	66	PARES	L. 1,900.00	L. 125,400.00





55	PERSONAL DE CAMPO VARÓN GABACHA	58	UNIDAD	L. 520.00	L. 30,160.00
56	PERSONAL DE CAMPO VARÓN SOMBRERO	58	UNIDAD	L. 430.00	L. 24,940.00
57	PERSONAL DE CAMPO VARÓN GUANTES	58	PARES	L. 131.00	L. 7,598.00
58	PERSONAL DE LA SEDP CAMISAS	440	UNIDAD	L. 340.00	L. 149,600.00
59	SEGURIDAD INTERNA UNAH CAMISA	444	UNIDAD	L. 330.00	L. 146,520.00
60	SEGURIDAD INTERNA UNAH PANTALÓN TELA	444	UNIDAD	L. 405.00	L. 179,820.00
61	SEGURIDAD INTERNA UNAH ZAPATOS	222	PARES	L. 1,440.00	L. 319,680.00
62	SEGURIDAD INTERNA UNAH SOMBRERO	222	UNIDAD	L. 430.00	L. 95,460.00
63	SEGURIDAD INTERNA UNAH GUANTES	12	PARES	L. 78.00	L. 936.00
64	SEGURIDAD INTERNA UNAH CAPOTES	111	UNIDAD	L. 350.00	L. 38,850.00
65	SUPERVISOR DE SERVICIO CAMISA	80	UNIDAD	L. 330.00	L. 26,400.00
66	SUPERVISOR DE SERVICIO PANTALÓN JEAN	80	UNIDAD	L. 340.00	L. 27,200.00
67	SUPERVISOR DE SERVICIO ZAPATOS	40	PARES	L. 1,900.00	L. 76,000.00
68	SUPERVISOR DE SERVICIO GABACHA	28	UNIDAD	L. 520.00	L. 14,560.00
69	SUPERVISOR DE SERVICIO SOMBRERO	32	UNIDAD	L. 430.00	L. 13,760.00
70	SUPERVISOR DE SERVICIO GUANTES	28	PARES	L. 78.00	L. 2,184.00
71	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA CAMISA	108	UNIDAD	L. 330.00	L. 35,640.00



UNAH RECTORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext: 110231

Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

244



72	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA PANTALÓN JEAN	108	UNIDAD	L. 340.00	L. 36,720.00
73	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA ZAPATOS	54	PARES	L. 1,900.00	L. 102,600.00
74	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA GABACHA	54	UNIDAD	L. 520.00	L. 28,080.00
75	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA SOMBRERO	54	UNIDAD	L. 430.00	L. 23,220.00
76	TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA GUANTES	54	PARES	L. 179.00	L. 9,666.00
77	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO CAMISA	20	UNIDAD	L. 330.00	L. 6,600.00
78	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO PANTALÓN JEAN	20	UNIDAD	L. 340.00	L. 6,800.00
79	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO ZAPATOS	10	PARES	L. 1,900.00	L. 19,000.00
80	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO GABACHA	10	UNIDAD	L. 520.00	L. 5,200.00
81	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO SOMBRERO	10	UNIDAD	L. 430.00	L. 4,300.00
82	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO GUANTES	10	PARES	L. 131.00	L. 1,310.00
83	TÉCNICO EN CARPINTERÍA CAMISA	120	UNIDAD	L. 330.00	L. 39,600.00
84	TÉCNICO EN CARPINTERÍA PANTALÓN JEAN	120	UNIDAD	L. 340.00	L. 40,800.00
85	TÉCNICO EN CARPINTERÍA ZAPATOS	60	PARES	L. 1,900.00	L. 114,000.00
86	TÉCNICO EN CARPINTERÍA GABACHAS	60	UNIDAD	L. 520.00	L. 31,200.00



87	TÉCNICO EN CARPINTERÍA SOMBRERO	60	UNIDAD	L. 430.00	L. 25,800.00
88	TÉCNICO EN CARPINTERÍA GUANTES	60	PARES	L. 131.00	L. 7,860.00
89	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CAMISA	64	UNIDAD	L. 330.00	L. 21,120.00
90	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD PANTALÓN JEAN	64	UNIDAD	L. 340.00	L. 21,760.00
91	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD ZAPATOS	32	PARES	L. 1,900.00	L. 60,800.00
92	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD GABACHA	32	UNIDAD	L. 520.00	L. 16,640.00
93	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD SOMBRERO	32	UNIDAD	L. 430.00	L. 13,760.00
94	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD GUANTES	32	PARES	L. 187.00	L. 5,984.00
95	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD OVEROL	32	UNIDAD	L. 855.00	L. 27,360.00
96	TÉCNICO EN FONTANERÍA CAMISA	72	UNIDAD	L. 330.00	L. 23,760.00
97	TÉCNICO EN FONTANERÍA PANTALÓN JEAN	72	UNIDAD	L. 340.00	L. 24,480.00
98	TÉCNICO EN FONTANERÍA ZAPATOS	36	PARES	L. 1,900.00	L. 68,400.00
99	TÉCNICO EN FONTANERÍA GABACHA	36	UNIDAD	L. 520.00	L. 18,720.00
100	TÉCNICO EN FONTANERÍA SOMBRERO	36	UNIDAD	L. 430.00	L. 15,480.00
101	TÉCNICO EN FONTANERÍA GUANTES	36	PARES	L. 291.00	L. 10,476.00
102	TÉCNICO EN JARDINERÍA CAMISA	172	UNIDAD	L. 330.00	L. 56,760.00



UNAH RECTORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext: 110231

Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

245

103	TÉCNICO EN JARDINERÍA PANTALÓN JEAN	172	UNIDAD	L. 340.00	L. 58,480.00
104	TÉCNICO EN JARDINERÍA ZAPATOS	86	PARES	L. 1,900.00	L. 163,400.00
105	TÉCNICO EN JARDINERÍA GABACHA	86	UNIDAD	L. 520.00	L. 44,720.00
106	TÉCNICO EN JARDINERÍA SOMBRERO	86	UNIDAD	L. 430.00	L. 36,980.00
107	TÉCNICO EN JARDINERÍA GUANTES	86	PARES	L. 131.00	L. 11,266.00
108	TÉCNICO EN MECÁNICA CAMISA	12	UNIDAD	L. 330.00	L. 3,960.00
109	TÉCNICO EN MECÁNICA PANTALÓN JEAN	12	UNIDAD	L. 340.00	L. 4,080.00
110	TÉCNICO EN MECÁNICA ZAPATOS	6	PARES	L. 1,900.00	L. 11,400.00
111	TÉCNICO EN MECÁNICA GABACHA	6	UNIDAD	L. 520.00	L. 3,120.00
112	TÉCNICO EN MECÁNICA SOMBRERO	2	UNIDAD	L. 430.00	L. 860.00
113	TÉCNICO EN MECÁNICA GUANTES	6	PARES	L. 484.00	L. 2,904.00
114	TÉCNICO EN MECÁNICA OVEROL	6	UNIDAD	L. 855.00	L. 5,130.00
115	TÉCNICO EN TELEFONÍA CAMISAS	8	UNIDAD	L. 330.00	L. 2,640.00
116	TÉCNICO EN TELEFONÍA PANTALÓN JEAN	8	UNIDAD	L. 340.00	L. 2,720.00
117	TÉCNICO EN TELEFONÍA ZAPATOS	4	PARES	L. 1,900.00	L. 7,600.00
118	TÉCNICO EN TELEFONÍA GABACHA	4	UNIDAD	L. 520.00	L. 2,080.00
119	TÉCNICO EN TELEFONÍA SOMBRERO	4	UNIDAD	L. 430.00	L. 1,720.00



13 de 16

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



120	TÉCNICO EN TELEFONÍA GUANTES	4	PARES	L. 131.00	L. 524.00
121	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA CAMISA	56	UNIDAD	L. 330.00	L. 18,480.00
122	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA PANTALÓN JEAN	56	UNIDAD	L. 340.00	L. 19,040.00
123	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA ZAPATOS	28	PARES	L. 1,900.00	L. 53,200.00
124	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA GABACHA	28	UNIDAD	L. 520.00	L. 14,560.00
125	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA SOMBRERO	28	UNIDAD	L. 430.00	L. 12,040.00
126	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA GUANTES	28	PARES	L. 226.00	L. 6,328.00
127	TÉCNICO OPERATIVO EN SOLDADURA OVEROL	28	UNIDAD	L. 855.00	L. 23,940.00
128	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS CAMISA	36	UNIDAD	L. 330.00	L. 11,880.00
129	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS PANTALÓN JEAN	36	UNIDAD	L. 340.00	L. 12,240.00
130	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS ZAPATOS	18	PARES	L. 1,900.00	L. 34,200.00
131	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS GABACHA	18	UNIDAD	L. 520.00	L. 9,360.00
132	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS SOMBRERO	18	UNIDAD	L. 430.00	L. 7,740.00
133	TÉCNICOS EN DESECHOS SÓLIDOS GUANTES	18	PARES	L. 154.00	L. 2,772.00
134	TRANSPORTE CAMISAS	296	UNIDAD	L. 475.00	L. 140,600.00
135	TRANSPORTE PANTALÓN TELA	296	UNIDAD	L. 405.00	L. 119,880.00



136	TRANSPORTE ZAPATOS	150	PARES	L. 1,720.00	L. 258,000.00
137	EXCEDENTES CAMISAS AUXILIAR DE HIGIENE	50	UNIDAD	L. 392.00	L. 19,600.00
138	EXCEDENTES CAMISAS UTILIDAD GENERAL	50	UNIDAD	L. 330.00	L. 16,500.00
139	EXCEDENTES PANTALONES JEANS	100	UNIDAD	L. 340.00	L. 34,000.00
140	EXCEDENTES ZAPATOS BURROS	9	PARES	L. 1,900.00	L. 17,100.00
141	EXCEDENTES ZAPATOS DE MUJER	9	PARES	L. 1,110.00	L. 9,990.00
142	EXCEDENTES BOTAS NEGRAS	110	PARES	L. 335.00	L. 36,850.00
143	EXCEDENTES BOTAS BLANCAS	35	PARES	L. 330.00	L. 11,550.00
144	EXCEDENTES GABACHAS AZULES	50	UNIDAD	L. 520.00	L. 26,000.00
				TOTAL	L.8,061,008.00



TERCERO: En el caso de que el oferente a quien se le adjudicó el contrato no lo acepte o no lo formalice por causas que le fueren imputables, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de Condiciones, quedará sin valor ni efecto la adjudicación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

CUARTO: La empresa adjudicada deberá presentar antes de la firma del contrato los documentos indicados en la **Sección "IO-15 FIRMA DEL CONTRATO"** del Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH**.

QUINTO: Que la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), proceda a notificar la presente resolución a las empresas participantes en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN Y**



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext: 110231

Año Académico "José Trinidad Reyes Sevilla"

SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.-

SEXTO: Instruir al Departamento de Adquisiciones Mayores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente. **NOTIFÍQUESE.** -

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR a.i. UNAH

JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA
SECRETARIA GENERAL

CC. Archivo. -

OH/LAC



UNAH RECTORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext.110231
Año Académico "Bicentenario de Independencia (1821-2021)"

ACUERDO DE RECTORÍA No. 529-2022

El Rector Interino de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en uso de las Facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere, por este medio **ACUERDA**:

PRIMERO: Aceptar y dar por recibida la solicitud de fecha treinta (30) de mayo del dos mil veintidós (2022), mediante el oficio **DAM-No.359-2022** emitido por el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF) por medio del cual solicita autorización para dar inicio a los trámites correspondientes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF- UNAH** que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**.

SEGUNDO: Autorizar al Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas que realice el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF- UNAH** que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, para lo cual deberá proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. -

TERCERO: Este Acuerdo es de ejecución inmediata. -

Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los treinta (30) días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022).



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR INTERINO UNAH

Cc Depto. de Adquisiciones
JR/CP





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES
MAYORES

Tel: (504) 2216-6100
Ext: 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633
Edificio Alma Máter, Sexto Piso
Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

Oficio DAM No. 572-2022

01 de agosto de 2022

Licenciada

Gloria María Moya

Tesorera General – UNAH

Su Oficina

Estimada Licenciada Moya:

Para los efectos de custodia, se remite el original de dos (2) Garantías de Mantenimiento de Oferta, presentadas por las empresas en el Proceso de la LPN No.10-2022 **“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, que a continuación se detallan:

1. Entidad Emisora: **SEGUROS CREFISA, S. A.**

Garantía de Mantenimiento de Oferta: **No. ZC-92336-2022**

Empresa que presenta la garantía: **INDUSTRIA TEXTIL LAMISEF BY LAUREL**

Valor de la garantía: **L.220,000.00**

Desde: 01/08/2022

Hasta: 11/11/2022.

2. Entidad Emisora: **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S. A.**

Garantía de Mantenimiento de Oferta: **No. FIAN-2001009512**

Empresa que presenta la garantía: **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA**

Valor de la garantía: **L.221,000.00**

Desde: 01/08/2022

Hasta: 15/11/2022.

Atentamente,

LUIS ALONSO CUESTAS

Jefe Depto. Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Cc/ Archivo.

JR/LAC



“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



L 221,000.00

INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.

LPN No. 10-2022-SEAF-UNAH
FIANZA DE MANTENIMIENTO
DE OFERTA No.:

FECHA DE EMISIÓN:

AFIANZADO:

DIRECCIÓN Y TELÉFONO:

FIAN- 2001009512

27 días del mes de Julio del año 2022

VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S. DE R.L. DE C.V.

BO. SAN FERNANDO 2-6 CALLE, AVE. JUAN PABLO II, SAN PEDRO SULA, CORTES, HONDURAS. Tel.: 25160100.



177



FIANZA a favor de **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)**, para garantizar que **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA S DE RL DE CV**, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la Licitación Pública Nacional, **NO.10-2022-SEAF-UNAH**, para la ejecución del Proyecto: **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, ubicado en el Municipio del Distrito Central.

SUMA AFIANZADA:

L 221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUNO MIL LEMPIRAS CON 00/100)

VIGENCIA DESDE:

01/AGOSTO/2022 HASTA: 15/NOVIEMBRE/2022

BENEFICIARIO:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

CLAUSULA OBLIGATORIA: "LA PRESENTE FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO".

Las Garantías o Fianzas emitidas a favor del **BENEFICIARIO** serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los 27 días del mes de Julio del año 2022.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA

www.ficohsaaseguros.com

Las condiciones generales forman parte física y jurídica de la presente fianza.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA: SEGUROS CREFISA, S.A.
FIANZA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA No.: ZC-FL-92336-2022
FECHA DE EMISIÓN: 28/07/2022
AFIANZADO: INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.

DIRECCION Y TELEFONO: Col América, 1ª. ave., 2ª. calle, No. 6213, Comayaguela, M. D. C., teléfonos: 2291-0282, 2291-0283, 2233-4675.



FIANZA a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH), para garantizar el cumplimiento de la oferta presentada en la LICITACION PUBLICA NACIONAL No.10-2022-SEAF-UNAH "ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS".

SUMA AFIANZADA: L 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS CON 00/100)

VIGENCIA: DE 01/08/2022 HASTA 30/11/2022

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA"

Las fianzas emitidas a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH), serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente fianza, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 28 de Julio del 2022.

Firma Autorizada



Afianzado

Tegucigalpa, M.D.C.
Edificio Fiance, Primer Nivel,
Boulevard Morazán,
Apdo. Postal 3774,
Tel.: PBX 2216-4700
Fax: (504) 2238-1714

San Pedro Sula, Cortés,
Edificio Inversiones Crefisa,
Barrio El Centro,
5ª Avenida, 2ª Calle, N.O.
Tel. 2357-9911,
Fax: (504) 2558-0942

La Ceiba, Atlántida
Frente al Boulevard
15 de Septiembre, 1/4 cuadra al
este del Banco Central,
Tels.: 2443-4208, 2443-4210
Fax: (504) 2443-0098





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES
MAYORES

Tel: (504) 2216-6100
Ext: 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633
Edificio Alma Mater, Sexto Piso
Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

**AVISO DE LICITACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 10-2022-SEAF-UNAH**

**"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL
PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH**, tiene por objeto el **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**. Misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Este documento podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, **"HONDUCOMPRAS"** (www.honducompras.gob.hn).

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día **Jueves (23) de junio de 2022**. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el **sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día **LUNES PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **09:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días calendario** contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH**



Registro PACC Unidad Ejecutora

Institución: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Gerencia Administrativa: GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal

Gestión: 2022

Total monto estimado (L): 22.098.250,00

Nro de documento: 5407
Fecha de registro: 2022-01-13 11:42:46
Tipo de documento: Creación
Estado: Aprobado

Elaborado por: Rogelio Antonio Perez Munguia
Aprobado por: Rogelio Antonio Perez Munguia
Fecha de aprobación: 2022-01-14 13:56:07



Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Convocatoria a participar en el proceso	Recepción abierta Oferta
122322	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DOCENTE ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO QUE LABORA EN LA UNAH	Nacional	Bienes	Recursos Propios	14.000.000,00	2022-02-10	202
122321	ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO QUE LABORA EN LA UNAH	Nacional	Bienes	Recursos Propios	4.000.000,00	2022-02-10	202



Unidad Nacional Autónoma de Honduras

Departamento de Compras y Suministro

Plan Anual de Compras y Contrataciones para el Año Fiscal N°- 2022

Impreso el: 13-MAY-22

Departamento : SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

Proyecto: SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

MATERIALES Y SUMINISTROS

No	Objeto Gasto	Articulos	Descripcion del articulo	Fuente Presupuestaria												Precio Unitario	Valor Total
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
48	33300	MATERIALES Y SUMINISTROS	Papel Membretado(Papel membretado con el logo de la sedp, el cual sera utilizado la impresion de documentos que emanan de dicha secretaria)	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000.00	
49	39200	MATERIALES Y SUMINISTROS	REGLAS DE USO DE OFICINA(regla de 12" de longitud plastica)	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	224.00	
50	39200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Resaltador Fluorescente(resaltador fluorescente color amarillo)	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500.00	
51	39200	MATERIALES Y SUMINISTROS	SACA GRAPAS(saca grapas tipo uña metalico de buena calidad)	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	980.00	
52	39200	MATERIALES Y SUMINISTROS	SELLO DE HULE PARA OFICINA(Elaboracion de sellos de oficina para los diferentes Departamentos adscritos a la SEDP)	0	0	140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,800.00	
53	33100	MATERIALES Y SUMINISTROS	SOBRES(Sobres manila ejecutivos de 2 partes de forma continua de catorce centimetros de ancho por veintuno y medio de largo(14cmsx21.5cm), con la impresion del logo de la UNAH, en cada sobre segun muestra adjunta.)	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0	15,000.00	
54	39200	MATERIALES Y SUMINISTROS	TAPE(tape transparente de 1" de grosor para actividades de la sedp.)	0	0	100000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	990.00	
55	39200	MATERIALES Y SUMINISTROS	TIJERAS STANDARD(tijeras standars para oficina de buena calidad)	0	0	330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,300.00	
56	32310	MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIFORMES DEPORTIVOS()	0	0	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000,000.00	
57	33100	MATERIALES Y SUMINISTROS	papel higienico, servilletas,papel y carton en bobinas, toalla, papel y carton moldeado para uso domestico.(Servilletas hoja doble color blanco paquete de 500 unidades)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8,750.00	





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DIRECCIÓN
DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO**

003



Oficio No.DFYP-223
Marzo 28, 2022

Abogado
Eduardo Pineda
Jefe del Departamento de Estrategia Laboral
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal
Su Oficina

Estimado Abogado Pineda:

En respuesta a su oficio No.SEDP-223-2022, mediante el cual nos solicita dictamen sobre la disponibilidad financiera de la estructura 1-02-11-01, esta Dirección remite a usted los saldos disponibles en el reporte del Sistema Administrativo y Financiero de la UNAH, mismos que se detalla a continuación:

Estructura ID	Cuenta ID	Cuenta	Fuente	Saldo Disponible
1-02-11-01	32310	PRENDA DE VESTIR.	FUENTE 11	L2,000,000.00

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Atentamente,


Luis Felipe Pineda
Director Finanzas y Presupuesto
cc: Archivo
ifc//


*"La Mujer Hondureña en la Historia del Bicentenario"
"La educación es la Primera Necesidad de La República"*

Eduardo P
9:35 a.m.
CP 443



Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	LPN No.10-2022-SEAF-UNAH		
Entidad	Universidad Nacional Autónoma de Honduras		
Unidad de Compra	Unidad Central		
Objeto	¿ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS?		
Fecha de Inicio	22/06/2022 03:47:00 p.m.		
Fecha Recepción Ofertas	01/08/2022 10:00:00 a.m.		
Fecha Cierre Aclaratorias	12/07/2022 03:30:00 p.m.		
Tipo Fuente	Recursos Nacionales		
Fuente	Entidad		
Modalidad	Licitación pública nacional		
Etapas	Adjudicado		
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios		
Lugar Recepción Ofertas	El Salon de Usos Múltiples, ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C. A.		
Valor Pliegos	Lps. 0.00		
Contacto	ABOG. LUIS ALONSO CUESTAS 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110633 y 110105 licitaciones@unah.edu.hn y luis.cuestas@unah.edu.hn		

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
Documento	Archivo		
Aviso de Prensa	LIC151LPR No.10-2022-SEAF-UNAH100-AvisodePrensa.pdf		
Pliego o Terminos de Referenda	LIC151LPR No.10-2022-SEAF-UNAH201-PliegooTerminosdeReferencia.pdf		
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	LIC151LPR No.10-2022-SEAF-UNAH602-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf		
Resolucion de la Adjudication	LIC151LPR No.10-2022-SEAF-UNAH803-ResoluciondeIaAdjudication.pdf		